



**ZACATECAS**

2016-2021

*Trabajemos Unidos*

— SECRETARÍA DE LAS —

**MUJERES**

**Diagnóstico regional sobre las desigualdades  
entre mujeres y hombres en el estado de Zacatecas**

---

LABOR VINCIT OMNIA

**Diagnóstico regional sobre las desigualdades  
entre mujeres y hombres en el estado  
de Zacatecas**

## Índice

1. Introducción	5
2. Índice de desigualdad de género	7
3. Diagnóstico estadístico estatal	25
4. Ficha estadística de la Región Centro Zacatecas	43
5. Ficha estadística de la Región Centro Sur Zacatecas	49
6. Ficha estadística de la Región Suroeste Zacatecas	54
7. Ficha estadística de la Región Oeste Zacatecas	59
8. Ficha estadística de la Región Noroeste Zacatecas	64
9. Ficha estadística de la Región Norte Zacatecas	70
10. Ficha estadística de la Región Sureste Zacatecas	76
11. Ficha estadística de la Región Sur Zacatecas	82
12. Referencias	89

## Cuadros

1. Indicadores del Proigualdader, por componente y actividad	12
2. Indicadores del Pase, por componente y actividad	18
3. Distribución porcentual de mujeres usuarias y afiliadas a servicios de salud Zacatecas 2015	27
4. Distribución porcentual de hombres usuarios y afiliados a servicios de salud Zacatecas 2015	28
5. Tasa estimada de fecundidad, por municipio, del grupo de edad de 15 a 19 años	30
6. Tasa de fecundidad adolescente, por municipio, del grupo de edad de 10 a 19 años	31
7. Tasa de mortalidad infantil	33
8. Modalidad de violencia por Región. Banevim 2017-2018	39
9. Tipo de violencia por Región. Banevim 2017-2018	40
10. Prevalencia de la violencia contra las mujeres por tipo y modalidad en Zacatecas	42
11. Promedio de escolaridad 2015. Región Centro Zacatecas	44
12. Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años en 2015. Región Centro Zacatecas	44
13. Rezago educativo en 2015. Región Centro Zacatecas	45
14. Promedio de escolaridad 2015, Región Centro Sur Zacatecas	50

15. Tasa de alfabetismo de la población 2015. Región Centro Sur Zacatecas	50
16. Rezago educativo de 15 a 29 años en 2015. Región Centro Sur Zacatecas	50
17. Tasa específica de fecundidad infantil y adolescente, 10 a 19 años. Región Centro Sur Zacatecas	52
18. Promedio de escolaridad 2015. Región Suroeste Zacatecas	55
19. Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años en 2015. Región Suroeste Zacatecas	55
20. Rezago educativo en 2015. Región Suroeste Zacatecas	56
21. Tasa específica de fecundidad infantil y adolescente, 10 a 19 años. Región Suroeste Zacatecas	57
22. Promedio de escolaridad 2015. Región Oeste Zacatecas	60
23. Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años en 2015. Región Oeste Zacatecas	60
24. Rezago educativo en 2015. Región Oeste Zacatecas	61
25. Tasa específica de fecundidad infantil y adolescente, de 10 a 19 años. Región Oeste Zacatecas	62
26. Promedio de escolaridad 2015. Región Noroeste Zacatecas	65
27. Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años en 2015.	66
28. Región Noroeste Zacatecas	66
29. Rezago educativo en 2015. Región Noroeste Zacatecas	68
30. Tasa específica de fecundidad infantil y adolescente de 10 a 19 años. Región Noroeste Zacatecas	71
31. Promedio de escolaridad 2015. Región Norte Zacatecas	71
32. Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años en 2015. Región Norte Zacatecas	71
33. Rezago educativo en 2015. Región Norte Zacatecas	72
34. Tasa específica de fecundidad infantil y adolescente, de 10 a 19 años. Región Norte Zacatecas	73
35. Promedio de escolaridad 2015. Región Sureste Zacatecas	77
36. Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años en 2015. Región Sureste Zacatecas	77
37. Rezago educativo en 2015. Región Sureste Zacatecas	78
38. Tasa específica de fecundidad infantil y adolescente, de 10 a 19 años. Región Sureste Zacatecas	79
39. Promedio de escolaridad 2015. Región Sur Zacatecas	83

40. Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años en 2015. Región Sur Zacatecas	84
41. Rezago educativo en 2015. Región Sur Zacatecas	84
42. Tasa específica de fecundidad infantil y adolescente, de 10 a 19 años. Región Sur Zacatecas	86

### **Figuras**

1. Pirámide poblacional 2015. Estado de Zacatecas	23
2. Tasa de mortalidad por cáncer de mama. Zacatecas y por Regiones	35
3. Población ocupada e inactiva. Zacatecas 2015	37
4. Porcentajes de violencia contra las mujeres por entidad federativa. Endireh 2016	41
5. Porcentajes de violencia en el ámbito comunitario 2006 y 2016	42
6. Pirámide poblacional. Región Centro Zacatecas 2015	43
7. Tasa específica de fecundidad de mujeres entre 15 y 19 años. Región Centro Zacatecas	44
8. Pirámide poblacional. Región Centro Sur Zacatecas 2015	49
9. Tasa específica de fecundidad de mujeres entre 15 y 19 años. Región Centro Sur Zacatecas	51
10. Pirámide poblacional. Región Suroeste Zacatecas 2015	55
11. Tasa específica de fecundidad de mujeres entre 15 y 19 años. Región Suroeste Zacatecas	57
12. Pirámide poblacional. Región Oeste Zacatecas 2015	59
13. Tasa específica de fecundidad de mujeres entre 15 y 19 años. Región Oeste Zacatecas	62
14. Pirámide poblacional. Región Noroeste Zacatecas 2015	65
15. Tasa específica de fecundidad de mujeres entre 15 y 19 años. Región Noroeste Zacatecas	67
16. Pirámide poblacional. Región Norte Zacatecas 2015	70
17. Tasa específica de fecundidad de mujeres entre 15 y 19 años. Región Norte Zacatecas	73
18. Pirámide poblacional. Región Sureste Zacatecas 2015	76
19. Tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años. Región Sureste Zacatecas	79
20. Pirámide poblacional e índice de masculinidad. Región Sur Zacatecas 2015	82
21. Tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años. Región Sur Zacatecas	86

## 1. Introducción

La desigualdad entre mujeres y hombres es un obstáculo para el desarrollo humano, por lo que deben implementarse medidas y acciones para reducir las brechas de género que impactan de manera negativa en la vida de las mujeres, tanto en el ámbito privado como en el público.

En México, la medición de las desigualdades de género se realiza con base en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), con el objetivo de analizar los costos que supone la discriminación y la violencia que se ejerce contra las mujeres por razones de género o las disparidades en el acceso a los bienes, servicios y ejercicio de los derechos humanos.

Por su parte, el Índice de Desigualdad de Género (IDG) se ha centrado principalmente en esferas que requieren intervención urgente del Estado, tanto a nivel normativo como de políticas públicas. Los ámbitos que principalmente se miden son: a) salud, en concreto, salud sexual y reproductiva, mortalidad materna y tasa de fecundidad en adolescentes; b) economía, con la participación en el mercado laboral y la tasa de participación en la fuerza de trabajo; c) educación, con la proporción de mujeres que han cursado como mínimo el nivel secundaria; d) participación política, esto es, el número de espacios de toma de decisiones y cargos de elección popular que ocupan las mujeres.

En el estado de Zacatecas, trabajar a favor de la igualdad entre mujeres y hombres es una prioridad. Desde el Plan Estatal de Desarrollo (2017-2021) se ha planteado la perspectiva de género y de derechos humanos como ejes transversales y, la igualdad sustantiva como una de las líneas estratégicas del mismo. Aunado a ello, se realizan acciones armonizadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionadas con la generación de estudios y diagnósticos que identifiquen principales brechas de género, así como fortalecer las capacidades institucionales para promover, reconocer, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres.

Así, se han fortalecido los cuatro instrumentos de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres estatal: Sistema, Programa, Modelo y Vigilancia. En ese sentido, como parte del último instrumento, la Secretaría de las Mujeres debe proponer la realización de estudios, informes técnicos y/o diagnósticos sobre la situación de mujeres y hombres, así como difundir los resultados de los mismos para el conocimiento de la sociedad y el diseño e implementación de políticas públicas focalizadas.

Para la realización de este *Diagnóstico regional sobre las desigualdades entre mujeres y hombres* se tomaron en cuenta distintos indicadores que dieran cuenta de la situación prevaleciente en la entidad federativa respecto de las brechas de género; de esta manera identificar las problemáticas y necesidades que aquejan a las mujeres para lograr el acceso efectivo y sustantivo a los bienes, servicios y programas establecidos en distintas materias.

El objetivo de este documento es compilar información estadística focalizada sobre las brechas de género en las ocho regiones, definidas para el periodo 2016-2021 por la Coordinación Estatal de Planeación de Gobierno del Estado: Centro Zacatecas, Centro Sur, Suroeste Zacatecas, Oeste Zacatecas, Noroeste Zacatecas, Norte Zacatecas, Sureste Zacatecas, Sur Zacatecas; con ello podrán darse mayor congruencia a la planeación del desarrollo y a lograr una intervención y coordinación institucional eficaz, tanto a nivel estatal como municipal, con planes y protocolos en la materia.

Dado que las problemáticas a resolver son las diversas diferencias que existen entre mujeres y hombres en el acceso a derechos, bienes y servicios, dados los contextos estructurales, los temas analizados en este *Diagnóstico* son: sociodemográficos, de educación, salud, mortalidad, economía y violencia contra las mujeres, para contar con datos estadísticos para el cumplimiento de las acciones e indicadores de resultado propuestos en planes y programas de la Administración Pública Estatal.

Las principales fuentes de información que se utilizaron para la realización de este *Diagnóstico* fueron las estadísticas vitales de la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), así como registros administrativos del Banco Estatal de Datos de Violencia contra las Mujeres (Banevim).

Finalmente, este *Diagnóstico* está dividido en diez apartados. Los dos primeros relativos a la integración del Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) y a un diagnóstico general estatal; ocho más, relativos a las fichas técnicas que contienen diagnósticos sobre las desigualdades en cada una de las regiones.

## 2. Índice de desigualdad de género

De conformidad con el Programa de las Naciones Unidas (Pnud), los datos, análisis e informes sobre el desarrollo humano se han medido a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH) que, principalmente, revisa los avances en salud, educación e ingresos de las personas y, con base en ello, se analiza la desigualdad de género que ha significado un obstáculo para lograr el ejercicio pleno de las libertades y capacidades humanas.

En México, para monitorear el nivel en su desarrollo, se ha tomado en cuenta el IDH, el cual tiene como base el concepto de desarrollo humano, mismo que ha sido entendido como “el bienestar de las personas” (Pnud, 2014:13). Para su medición, se consideran tres dimensiones:

- 1) Salud: posibilidad de gozar una vida larga y saludable.
- 2) Educación: capacidad de adquirir conocimientos.
- 3) Ingreso: oportunidad de contar con recursos que permitan un nivel de vida digno.

Por su parte, los informes del avance de los países se han publicado por Pnud desde 1990, midiendo sin perspectiva de género el desarrollo humano. Fue hasta 2010 que se establecieron tres índices para dar seguimiento a la pobreza, desigualdad y empoderamiento de las mujeres.

En lo que corresponde al IDH, ha sido definido como: “un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la capacidad de tener una vida larga y saludable, que se mide por la esperanza al nacer; la capacidad de adquirir conocimientos, que se mida por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y la capacidad de lograr un nivel digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita” (Pnud, 2018: 1).

Para medir el desarrollo humano, desde una perspectiva de género, se han elaborado cuatro índices compuestos:

- 1) Índice de desarrollo humano en función de la magnitud de la desigualdad.
- 2) Índice de desarrollo de género, que compara los valores del IDH para las mujeres y hombres (IDH-D).
- 3) Índice de desigualdad de género, el cual hace hincapié en el empoderamiento de las mujeres (IDG).



- 4) Índice de pobreza multidimensional (IPM). Mide las dimensiones de la pobreza no referidas a los ingresos, esto es, indica privaciones simultáneas a nivel de los hogares en salud, educación y nivel de vida.

En ese sentido, los indicadores de desarrollo humano que permiten informar la situación de las mujeres en los países, guardan relación con la calidad del desarrollo humano de las mujeres, brecha de género a lo largo del ciclo vital, empoderamiento de las mujeres, sostenibilidad ambiental y socioeconómica. Según se ha establecido en *Human Development Reports*, el IDG es un indicador de la desigualdad entre mujeres y hombres en tres ámbitos del desarrollo humano:

- 1) Salud reproductiva:
  - a. Tasa de mortalidad materna.
  - b. Tasa de fecundidad entre las adolescentes.
- 2) Empoderamiento:
  - a. Proporción de escaños parlamentarios ocupados por mujeres y hombres.
  - b. Proporción de mujeres y hombres adultos de 25 años o más que han cursado como mínimo la enseñanza secundaria.
- 3) Situación económica, la cual se expresa a través de la participación en el mercado laboral:
  - a. Tasa de participación en la fuerza de trabajo de mujeres y hombres de 15 años o más.

A través de ello se pretende reflejar la posición de las mujeres en los estados, las diferencias de los logros entre ambos sexos, así como el costo que supone la desigualdad para el desarrollo humano.

En nuestro país, las desventajas que enfrentan las mujeres en materia de salud, educación e ingresos son un reflejo importante de la desigualdad social por razones de género. Por ello, se han desarrollado sistemas de información estadística con perspectiva de género para mostrar las desigualdades de género y hacer visibles las inequidades en las condiciones sociales, económicas, culturales, laborales y políticas tanto de hombres como de mujeres. Inegi, por ejemplo, ha elaborado diferentes censos económicos, índices nacionales, encuestas económicas y en los hogares, registros administrativos y sistemas de cuentas que permiten conocer la realidad mexicana, en datos desagregados por sexo; así como sistemas de indicadores relacionados con

los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Catálogo Nacional de Indicadores y por entidad federativa.

Con relación a los indicadores de los ODS, el objetivo 5 que indica “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas”, se establecieron los siguientes indicadores:

- 1) Proporción de mujeres de 15 años de edad o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por entidad federativa, según tipo de violencia.
- 2) Proporción de mujeres de 15 años de edad o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por grupos de edad, según tipo de violencia.
- 3) Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, por entidad federativa y lugar del hecho.
- 4) Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho.
- 5) Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y no antes de cumplir los 18 años.
- 6) Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados.
- 7) Proporción de mujeres en las gubernaturas de las entidades federativas.
- 8) Proporción de presidentas municipales.
- 9) Proporción de mujeres en cargos directivos.
- 10) Proporción de mujeres que son titulares de un juzgado.
- 11) Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en mujeres, en edad fértil de 15 a 49 años, unidas.
- 12) Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos.
- 13) Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo.

De la misma forma, el Catálogo Nacional de Indicadores establece los mismos con base a diversos temas, tales como: a) demográfico y social: calidad de vida y seguridad social, cultura, deporte y tiempo libre, educación, población y fenómenos demográficos, salud y nutrición, trabajo y relaciones laborales; b) económico: ciencia, tecnología e innovación, comunicaciones,

contabilidad nacional y aspectos macroeconómicos, extracción de petróleo y gas, finanzas públicas, precios, transporte, turismo; c) medio ambiente: asentamientos humanos, degradación y protección ambiental, medio físico natural; d) gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.

Además, Inegi cuenta con un Atlas de Género, el cual tiene como objetivo reunir algunos indicadores para hacer visibles las diferencias de género a nivel nacional y en las entidades federativas, mostrando datos y mapas para tal efecto. Los temas que se abordan son:

- 1) Población en general.
- 2) Educación.
- 3) Salud.
- 4) Trabajo.
- 5) Toma de decisiones.
- 6) Uso del tiempo.
- 7) Pobreza.
- 8) Emprendimiento.
- 9) Violencia.
- 10) Población indígena.

Por su parte, el Gobierno del Estado de Zacatecas trabaja de manera permanente en la generación de datos y estadísticas que muestren la situación de las mujeres zacatecanas. Por ello, la información y diagnósticos realizados tienen como base fuentes de datos oficiales obtenidos a través de censos, conteos, encuestas y registros administrativos.

Con base en el Programa Estatal de Desarrollo (PED 2017-2021), que cuenta con ejes transversales en perspectiva de género y derechos humanos, en el eje 2 de Seguridad Humana se planteó la línea estratégica 2.7 sobre Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres con el objetivo de institucionalizar la transversalidad de género en las políticas públicas de la administración pública estatal. De allí que los ejes estratégicos que se trazaran fueran tres:

- 1) Institucionalizar la perspectiva de género en el ámbito estatal y municipal.
- 2) Fortalecer el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- 3) Promover la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública.

En ese sentido, respecto a dicha línea estratégica sobre igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y para dar cumplimiento a los ejes, se plantearon tres metas:

- 1) Implementar el Modelo para la igualdad entre mujeres y hombres al 100%.
- 2) Elaborar y difundir el Programa estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Pase 2017-2021).
- 3) Impulsar que 40% de los espacios de toma de decisión sean ocupados por mujeres.

A través de la Coordinación Estatal de Planeación, en nuestra entidad federativa se desarrolló el Sistema de Indicadores de Desarrollo y Componentes Estadísticos de Zacatecas (Indyce), plataforma virtual de información estadística e indicadores actualizados que muestra los avances del estado con base en diversos indicadores por tema y por metas de los ejes del PED 2017-2021.

Los indicadores por tema que la plataforma Indyce contempla son los siguientes:

- 1) Gobierno.
- 2) Rezago social.
- 3) Salud.
- 4) Seguridad.
- 5) Igualdad de género.
- 6) Educación.
- 7) Innovación.
- 8) Economía.
- 9) Infraestructura.
- 10) Campo.
- 11) Turismo.
- 12) Medio ambiente.
- 13) Desarrollo urbano.
- 14) Población.
- 15) Migración.
- 16) Agenda 2030.

Aunado a ello, se cuenta con el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Zacatecas (Proigualdadedez), mismo que fue elaborado y publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado el 8 de noviembre de 2017 y actualizado con las Recomendaciones del Comité de Expertas de la *Cedaw* el 7 de agosto de 2019.

Con base en el árbol de problemas, en el Proigualdadedez se plantearon tres principales causas de la desigualdad de género:

- 1) Ausencia de perspectiva de género en la administración pública.
- 2) Dimensión socio-cultural que genera la división sexual de trabajo.
- 3) Posición económica subordinada de las mujeres.

A partir de ello se plantearon diversas líneas de actuación con el fin de contribuir a que las mujeres mejoren sus condiciones de vida, impulsando la educación, su autonomía económica y la toma de decisiones a través de las acciones de la administración pública estatal. De allí que se plantearon los siguientes componentes:

- 1) Servicios de salud gestionados e implementados para la atención de la salud sexual y reproductiva.
- 2) Instrumentos de política pública implementados para el desarrollo de la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones.
- 3) Gestiones para el desarrollo de la autonomía económica de las mujeres.
- 4) Transversalización de la perspectiva de género en la gestión pública estatal.
- 5) Instrumentos de política pública en educación.
- 6) Instrumentos de política pública implementados para mejorar las condiciones de las mujeres migrantes.

Los indicadores de resultados, para la medición de los 6 componentes del Proigualdadedez, guardan relación con el IDG en los temas de salud, educación y empoderamiento de las mujeres:

**Cuadro 1. Indicadores del Proigualdadedez, por componente y actividad**

<b>Componente 1</b> Servicios de salud gestionados e implementados para la atención con perspectiva de género	
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Razón de mortalidad materna.</li> <li>2. Porcentaje de mujeres adolescentes de 15 a 19 años y de 12 a 14 que son madres.</li> <li>3. Tasa de variación de muertes de mujeres en la entidad ocasionadas por su pareja o expareja.</li> <li>4. Prevalencia de mujeres con al menos un incidente de violencia.</li> </ol>

<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>
1.1. Ampliación de la cobertura de los servicios de salud para la atención con perspectiva de género.	Grado de satisfacción de las mujeres respecto al servicio brindado.
1.2. Ampliación de la cobertura de los servicios de salud para la atención con perspectiva de género en el embarazo, parto y puerperio.	Porcentaje de servicios de salud ofrecidos a las mujeres en embarazo, parto y puerperio, del total de servicios de salud.
1.3. Solicitud del consentimiento previo e informado sobre las esterilizaciones por parte del personal médico.	Porcentaje de esterilizaciones con consentimiento previo e informado por parte del personal médico.
1.4. Promoción de la NOM 005.	Porcentaje de instancias de salud que cumplen con la NOM 005.
1.5. Formación en temas de género al personal que brinda servicios de salud.	Porcentaje de personal de salud capacitado en género, del total del personal de salud.
1.6. Difusión y capacitación dirigida a mujeres y hombres jóvenes sobre educación sexual y reproductiva, enfatizando en la prevención del embarazo en adolescentes.	Porcentaje del cumplimiento de la programación institucional de estrategias de difusión y capacitación sobre educación sexual y reproductiva.
1.7. Difusión y capacitación sobre riesgos y mecanismos de protección y prevención de enfermedades de transmisión sexual dirigida a la población joven y población abierta en comunidades rurales y urbanas.	Porcentaje de cumplimiento de la programación institucional de estrategias de difusión y capacitación.
1.8. Elaboración de un protocolo de atención a mujeres en casos de violación en apego a la NOM 046.	Protocolo elaborado.
1.9. Provisión de anticoncepción de emergencia en todo el sistema de salud a adolescentes.	Porcentaje de cumplimiento de la programación institucional de provisión de anticoncepción de emergencia a adolescentes en el sistema de salud.
1.10. Implementación de campañas y programas de prevención del cáncer de mama y cervicouterino, ETS, hipertensión, obesidad y diabetes en coordinación con instancias de salud y seguridad social.	Porcentaje de cumplimiento de la programación institucional de campañas y programas de prevención del cáncer de mama y cervicouterino, ETS, hipertensión, obesidad y diabetes.
1.11. Promoción de prohibición de la realización de intervenciones quirúrgicas u otros tratamientos médicos innecesarios a niñas y niños intersex, hasta que alcancen una edad en la que puedan dar su consentimiento libre, previo e informado; y proporcionar a las familias de niñas y niños el asesoramiento y el apoyo adecuado.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de promoción de la prohibición de intervenciones quirúrgicas u otros tratamientos innecesarios a niñas y niños intersex.
	Porcentaje de cumplimiento de acciones de promoción de asesoramiento y apoyo a familias de niñas y niños intersex.
1.12. Creación de una red de apoyo para mujeres embarazadas.	Red de apoyo creada.
1.13. Coordinación institucional para la calidad de los servicios de atención que ofrecen las instituciones públicas víctimas de violencia.	Porcentaje de cumplimiento de la programación institucional de actividades de coordinación de las instituciones públicas que ofrecen atención a víctimas de violencia.
	Grado de satisfacción de las usuarias del servicio.
1.14. Implementación de medidas para proteger a las mujeres de la explotación y el abuso, así como llevar a cabo un estudio sobre las causas y el alcance del trabajo sexual y desarrollar servicios y programas de apoyo para mujeres trabajadoras sexuales.	Porcentaje de medidas de protección a las mujeres de la explotación y el abuso implementadas.
	Estudio realizado sobre las causas y el alcance del trabajo sexual.
	Programa de apoyo para mujeres trabajadoras sexuales realizado.

1.15. Capacitación en materia de perspectiva de género al personal relacionado con la seguridad pública e impartición de justicia.	Porcentaje de personal capacitado, del total de personal de seguridad pública e impartición de justicia.
1.16. Integración de las mujeres víctimas de violencia atendidas en refugios institucionales y centros de atención, en el padrón de programas de empleo, becas educativas y proyectos productivos.	Porcentaje de mujeres atendidas en refugios institucionales integradas al padrón de beneficiarias de programas de empleo, becas educativas y proyectos productivos.
1.17. Implementación de campañas para difundir nuevas masculinidades, la cultura de la igualdad, el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia.	Porcentaje de campañas realizadas, del total de campañas programadas.

<b>Componente 2</b>	
Instrumentos de política pública implementados para el desarrollo de la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones	
Indicadores	1. Porcentaje de mujeres en cargos público a nivel municipal y estatal.
Actividad	Indicador
2.1. Elaboración e implementación de un programa de formación de liderazgo político y autonomía dirigido a mujeres.	Porcentaje de talleres implementados para la formación de liderazgo político de las mujeres, del total programado.
2.2. Implementación de campañas sobre los derechos políticos de las mujeres.	Porcentaje de campañas de derechos políticos de las mujeres implementadas, del total programado al año.
2.3. Realización de encuentros de organizaciones que trabajen por los derechos políticos de las mujeres para compartir experiencias y fortalecer sus liderazgos.	Número de encuentros de organizaciones realizados, del total programado al año.
2.4. Promoción a nivel estatal y local de la paridad en la asignación de puestos directivos y de toma de decisiones en la administración pública estatal y municipal.	Porcentaje de mujeres y hombres en puestos directivos y de toma de decisiones en la administración pública estatal y municipal, del total de mujeres y hombres en tales cargos.

<b>Componente 3</b>	
Gestiones para el desarrollo de la autonomía económica de las mujeres del estado	
Indicadores	1. Población sin ingresos propios por sexo. 2. Tiempo total de trabajo. 3. Porcentaje de mujeres que tienen acceso a recursos, bienes y servicios.
Actividad	Indicador
3.1. Elaboración de informes periódicos, con metodología participativa, sobre la situación, posición y condición de las mujeres de la entidad en el ámbito económico.	Número de informes sobre la posición y condición de las mujeres en el ámbito público, del total programado.
3.2. Diseño e implementación de programas de capacitación para desarrollar proyectos productivos que contemple asesoría técnica, administrativa y comercial para mujeres de la entidad.	Porcentaje de capacitaciones impartidas a mujeres sobre el desarrollo de proyectos productivos, asesoría técnica, administrativa y comercial, del total programado.
3.3. Diseño e implementación de programas de certificación de competencias con perspectiva de género.	Porcentaje de mujeres con certificación en competencias, del total de mujeres participantes de los cursos.
3.4. Creación de redes empresariales, cooperativas y empresas asociativas de mujeres.	Porcentaje de redes empresariales, cooperativas y empresas asociativas creadas de mujeres, del total programado.
	Diseño del programa.

3.5. Diseño e implementación de un programa estatal de subsidios fiscales y/o especie para varones, que contribuya al trabajo doméstico y de cuidados.	Tasa de variación de beneficiarios.
3.6. Diseño e implementación de un programa habitacional para mujeres jefas de hogar.	Diseño del programa habitacional.
	Porcentaje de casas habitacionales de interés social otorgadas a madres jefas de familia, del total programado.
3.7. Diseño e implementación de un programa que brinde apoyo económico y asesoría a mujeres para realizar trámites de escrituras de viviendas y predios, priorizando a mujeres indígenas, mujeres con discapacidad, mujeres adultas mayores y mujeres del ámbito rural.	Diseño del Programa.
	Porcentaje de mujeres que recibieron apoyos económicos y acompañamiento para trámite de escrituras, del total de mujeres que solicitó el apoyo.
3.8. Diseño e implementación de un programa de otorgamiento de créditos para mujeres emprendedoras.	Diseño del Programa.
	Porcentaje de mujeres que recibieron créditos, del total de mujeres que lo solicitaron.
3.9. Diseño de un programa de incentivos fiscales para empresas que implementan apoyos para madres trabajadoras.	Diseño del Programa.
	Tasa de variación de empresas participantes.
3.10. Campañas centradas en valorar los aportes del trabajo doméstico y de cuidados a la reproducción social y en equiparar el valor de estos trabajos con el trabajo remunerado.	Hogares impactados con las campañas.
3.11. Diseño de una estrategia de conciliación entre trabajo y vida familiar en el estado de Zacatecas.	Iniciativa de Ley presentada al congreso.
3.12. Implementación de acciones afirmativas para aumentar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo formal y promover el empleo de la mujer en sectores no tradicionales y mejor pagados.	Porcentaje de acciones afirmativas implementadas para aumentar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo formal.
	Porcentaje de acciones implementadas para promover el empleo de las mujeres en sectores no tradicionales y mejor pagados.
3.13. Creación de oportunidades de empleo para grupos desfavorecidos de mujeres, mediante el uso de acciones afirmativas.	Porcentaje de acciones afirmativas implementadas para la creación de oportunidades de empleo para grupos desfavorecidos de mujeres.
3.14. Promoción y seguimiento de la aplicación normativa que promueve y protege la maternidad de las mujeres en el ámbito laboral.	Porcentaje de acciones realizadas de promoción y seguimiento de la aplicación normativa que promueve y protege la maternidad.
3.15. Fortalecimiento de los incentivos laborales para que los hombres hagan uso de su derecho al permiso parental.	Porcentaje de hombres que hicieron uso de derecho al permiso parental.

<b>Componente 4</b>	
Transversalización de la perspectiva de género en la gestión pública estatal	
Indicadores	1. Grado de satisfacción de las mujeres respecto a los servicios brindados desde la perspectiva de género.
Actividad	Indicador
4.1. Construcción de agenda legislativa, armonizando el marco legal estatal, en materia de no discriminación, priorizando a mujeres indígenas, afro mexicanas, migrantes, adultas mayores, con discapacidad y la comunidad LGTBTTIQ.	Agenda legislativa construida.
4.2. Derogar las disposiciones legislativas discriminatorias contra las mujeres y niñas, y armonizar las definiciones jurídicas, las sanciones por discriminación y violencia contra las mujeres.	Disposiciones legislativas derogadas.



4.3. Establecer un mecanismo de denuncia judicial para caso de discriminación contra las mujeres y garantizar recursos adecuados para su implementación.	Mecanismo de denuncia judicial implementado para casos de discriminación contra las mujeres y garantizar recursos adecuados para su implementación.
4.4. Seguimiento y verificación en la implementación de la perspectiva de género en el presupuesto estatal, para el logro de su consolidación a través de su etiquetación e intransferencia.	Porcentaje de Ley de Ingresos y Egresos del Estado con perspectiva de género.
4.5. Diseño y difusión de un código de ética en la administración pública estatal, que incluya la igualdad de género como valor transversal.	Porcentaje de las entidades que tienen un código de ética, del total de la APE.
	Porcentaje de acciones de difusión del código de ética, del total programado.
4.6. Capacitación con talleres y diplomados sobre perspectiva de género, nuevas masculinidades y derechos humanos de las mujeres, dirigidos al personal de la administración pública estatal.	Porcentaje del personal de la administración pública estatal capacitados.
4.7. Capacitación y sensibilización obligatoria y sistemática al personal de instancias encargadas de seguridad pública, procuración y administración de justicia sobre atención y prevención de la violencia contra las mujeres, derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género, protocolos para juzgar con perspectiva de género y de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucran la orientación sexual o la entidad de género de la SCJN.	Porcentaje del personal de instancias encargadas de procuración y administración de justicia capacitado.
4.8. Capacitaciones a personal de la administración pública sobre el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y presupuestos de egresos con perspectiva de género.	Porcentaje del personal de la APE capacitado.
4.9. Diseño e implementación de un sistema de seguimiento y evaluación dentro del marco del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de las Unidades para la Igualdad en cada una de las dependencias de gobierno estatal.	Diseño del sistema de seguimiento y evaluación de programas.
4.10. Consolidación y fortalecimiento del funcionamiento del Sistema para la Igualdad y de las Unidades de Igualdad en cada una de las dependencias del gobierno estatal.	Porcentaje de acciones para consolidar y fortalecer el funcionamiento del Sistema y de las Unidades.
4.11. Apertura a la participación de la sociedad civil organizada en diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.	Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que participaron en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.
4.12. Información judicial disponible para mujeres víctimas de violencia de género y discriminación en lenguas indígenas y en formatos accesibles para mujeres con discapacidad.	Porcentaje de información judicial disponible en lenguas indígenas y formatos accesibles para mujeres con discapacidad.
4.13. Coordinación con los distintos medios de comunicación para implementar campañas sobre difusión de nuevas masculinidades y la cultura de igualdad de género.	Número de medios de comunicación que implementan campañas de cultura de igualdad.
4.14. Implementación de medidas para alentar a los medios de comunicación a promover imágenes positivas de mujeres indígenas, mujeres afroamericanas, migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo, adultas mayores y con discapacidad.	Porcentaje de medios de comunicación que promueven imágenes positivas de mujeres.
4.15. Consolidar la estrategia estatal para prevenir el embarazo adolescente.	Porcentaje de la implementación de la EEPEA.
4.16. Integración de la perspectiva de género en todas las políticas de desarrollo sostenible y reducción del riesgo de desastres y la gestión posterior a los desastres.	Porcentaje de políticas de desarrollo sostenible y reducción del riesgo de desastres y la gestión posterior a los desastres con perspectiva de género.
4.17. Generación de acciones afirmativas para promover el acceso de las mujeres indígenas a los servicios básicos, incluidos el agua, el saneamiento, las oportunidades de empleo y así	Acciones afirmativas implementadas para promover el acceso de las mujeres indígenas a los servicios básicos.

mejore el reconocimiento y la preservación de sus prácticas culturales tradicionales.	
4.18. Generación de diagnóstico de las mujeres en situación de reclusión para el diseño de política pública.	Diagnóstico.
4.19. Capacitación y asesorías al personal de las IMM en materia de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres.	Porcentaje de IMM con personal capacitado y asesorado.
4.20. Seguimiento de las acciones emprendidas en materia de igualdad por las IMM.	Porcentaje de IMM que recibieron seguimiento y evaluación.
4.21. Implementación de talleres sobre nuevas masculinidades, los derechos humanos de las mujeres, la prevención de la violencia de género y resolución positiva del conflicto a población abierta en los municipios de la entidad.	Porcentaje de municipios que recibieron talleres.

<b>Componente 5</b>	
Instrumentos de política pública en educación a nivel estatal implementados con perspectiva de género	
Indicadores	1. Porcentaje de acciones de política pública en educación a nivel estatal implementadas con perspectiva de género.
Actividad	Indicador
5.1. Elaboración de diagnóstico para la focalización de las personas que no cuentan con algún grado de escolaridad, así como las que no han concluido la educación básica.	Diagnóstico realizado.
5.2. Difusión y promoción de opciones para incentivar a las personas a que culminen su educación básica.	Porcentaje de personas con las carencias señaladas.
5.3. Implementación de programas de formación docente y materiales pedagógicos sobre el respeto de los derechos humanos de las mujeres, educación sexual integral, la no violencia, la no discriminación, las nuevas masculinidades y perspectiva de género.	Porcentaje de programas de formación docente y materiales pedagógicos implementados.
5.4. Diagnosticar para conocer las problemáticas sociales que impiden a las mujeres la permanencia y continuidad en diversos niveles de estudios.	Diagnóstico realizado.
5.5. Generación de un centro de investigaciones sobre estudios de género en la Universidad Autónoma de Zacatecas, para transversalizar la perspectiva de género en sus planes y programas de estudio.	Presupuesto destinado a la creación del Centro.
5.6. Generación y difusión de campañas en centros educativos en los proyectos de vida, prioritarios para las mujeres.	Número de campañas implementadas.
5.7. Generación y difusión de campañas en centros educativos sobre la importancia de los derechos humanos, nuevas masculinidades, perspectiva de género e igualdad sustantiva.	Número de campañas implementadas.
5.8. Seguimiento y verificación del presupuesto para garantizar la plena implementación del lineamiento de inclusión y equidad del nuevo modelo educativo en el estado.	Presupuesto que garantiza la inclusión la equidad.
5.9. Asegurar e implementar acciones de apoyo con perspectiva de género para alentar a las madres jóvenes y jóvenes embarazadas a continuar su educación durante y después del embarazo.	Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas que continúan con su educación durante y después del embarazo.
5.10. Imposición de sanciones a las instituciones y autoridades educativas que expulsan a mujeres embarazadas y/o nieguen a las madres jóvenes la reintegración en la educación.	Porcentaje de sanciones interpuestas a las instituciones educativas que expulsan a mujeres embarazadas y/o nieguen a las madres jóvenes la reintegración en la educación.
5.11. Implementación de talleres de prevención de la violencia contra las mujeres que promuevan conductas y prácticas no	Porcentaje de talleres implementados en escuelas.

violentas y discriminatorias, el respeto a las mujeres y resolución de conflictos en el ámbito educativo.	
5.12. Promover la incorporación de la perspectiva de género en el sistema educativo público y privado.	Porcentaje de acciones cumplidas para promover la incorporación de la perspectiva de género en el sistema educativo público y privado.

<b>Componente 6</b>	
Instrumentos de política pública implementados para mejorar las condiciones de las mujeres migrantes	
Indicadores.	1. Porcentaje de acciones de política pública con perspectiva de género para mejorar las condiciones de las mujeres migrantes.
<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>
6.1. Elaboración de diagnóstico para identificar la situación de las mujeres zacatecanas migrantes en tránsito y de retorno.	Diagnóstico elaborado.
6.2. Fortalecimiento del proceso para el registro de la niñez, nacida de padres y madres zacatecanos en los EU.	Porcentaje de niñez nacida de padres y madres zacatecanos en los EU.
6.3. Estrategia de intervención para la garantía de los servicios necesarios relacionados con el empleo, la atención médica, el asesoramiento psicológico, la vivienda, la educación y su participación en los asuntos públicos para las mujeres migrantes, sus hijas e hijos en retorno y de tránsito, garantizando los derechos humanos.	Estrategia elaborada.

Fuente: elaboración propia con base en el Proigualdades 2017-2021.

Por otro lado, en lo que corresponde a la violencia contra las mujeres, producto de las desigualdades estructurales de género, el Programa Estatal de Prevención, Atención, Erradicación y Sanción de la Violencia contra las Mujeres (Pase 2017-2021) representa la política integral de atención de las violencias por motivos de género, mismo que fue elaborado y publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado el 9 de diciembre de 2017, así como actualizado con las Recomendaciones del Comité de Expertas de la *Cedam* en septiembre de 2018. Tiene como objetivo principal contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres, a través de acciones coordinadas, interinstitucionales, con la sociedad civil organizada y la academia para su prevención, atención y sanción.

El Pase 2017-2021, cuenta con cinco componentes, mismos que se desglosan por actividad, indicador de resultado y frecuencia de medición.

**Cuadro 2. Indicadores del Pase, por componente y actividad**

<b>Componente 1</b>
---------------------

Desarrollo de acciones para la prevención integral para reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores y mejorar la detección oportuna de víctimas	
Indicadores.	1. Porcentaje de acciones en materia de prevención realizadas
Actividad	Indicador
1.1. Desarrollo de una guía con contenidos básicos de prevención de la violencia que sirva como base para desarrollar campañas masivas.	Elaboración de guía.
1.2. Inclusión del tema de violencia hacia las mujeres como una violación de los derechos humanos, en las acciones de formación, capacitación, profesionalización y especialización impulsados por el gobierno estatal.	Porcentaje de acciones de formación, capacitación, profesionalización y especialización.
1.3. Creación de un modelo único de prevención de la violencia hacia las mujeres.	Elaboración de modelo.
1.4. Promoción de campañas de sensibilización estatal en medios masivos comunitarios y electrónicos sobre la prevención de la violencia y la oferta de servicios con base en una regionalización de la entidad.	Porcentaje de campañas realizadas.
1.5. Realización de ferias de expresiones artísticas contra la violencia hacia las mujeres y por la igualdad de género en comunidades, escuelas y centros culturales.	Porcentaje de ferias realizadas.
1.6. Creación y publicación del catálogo de servicios estatales de atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres.	Elaboración del catálogo.
1.7. Realización de reuniones regionales para conformar una red de promotoras/es de una cultura de respeto a los derechos de las mujeres y contra la violencia por parte de OSC.	Porcentaje de reuniones para conformar la red.
1.8. Incorporación de los derechos humanos de las mujeres y prevención de la violencia en los instrumentos de trabajo y actuación en todas las modalidades educativas para niños, niñas, adolescentes y personas adultas.	Porcentaje de instrumentos de trabajo y actuación.
1.9. Elaboración del programa de masculinidades alternativas, no violentas y relaciones igualitarias en los centros culturales y deportivos.	Elaboración del programa.
1.10. Impulso de medidas para asegurar el acceso y permanencia al sistema escolar de mujeres migrantes deportadas, con discapacidad e indígenas.	Porcentaje de medidas impulsadas.
1.11. Desarrollo de acciones de promoción de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos en las actividades escolares.	Porcentaje de acciones de promoción realizadas.
1.12. Impulso de la formación y capacitación en derechos humanos, perspectiva de género y prevención de la violencia a personal directivo y docente del sistema educativo	Porcentaje del personal que recibieron capacitación
1.13. Elaboración de un protocolo de acompañamiento de los casos de víctimas de violencia identificados en las comunidades educativas para su oportuna atención.	Elaboración del protocolo.
1.14. Capacitación en la NOM 046 al personal de los Centros de Salud de primer y segundo nivel, unidades móviles, servicios médicos en instituciones públicas, asociaciones comunitarias o sociales.	Porcentaje de personal capacitado en la NOM 046.
1.15. Promoción de medidas de prevención de la violencia en el noviazgo en los servicios de salud de primer y segundo nivel.	Porcentaje de acciones realizadas.
1.16. Promoción de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos de las mujeres en los centros de salud.	Porcentaje de centros de salud que promueven una cultura de paz.
1.17. Desarrollo de medidas de detección, primeros auxilios emocionales y acompañamiento de casos de mujeres,	Porcentaje de centros de salud que desarrollaron medidas.

adolescentes y niñas en riesgo de vivir violencia; así como de posibles agresores.	
1.18. Promoción de medidas de prevención de la violencia obstétrica en centros de salud y hospitales públicos.	Porcentaje de centros de salud y hospitales que cuentan con medidas de prevención.
1.19. Elaboración de un protocolo de acompañamiento de los casos de víctimas de violencia identificados en las unidades de salud para su oportuna atención.	Elaboración del protocolo.
1.20. Impulso de acciones de prevención y detección de mujeres que viven violencia en los centros de trabajo en el sector público.	Porcentaje de centros de trabajo en el sector público que desarrollan acciones de prevención y detección de la violencia.
1.21. Promoción de acciones para prevenir el acoso y hostigamiento sexual en el marco de la NMX025.	Porcentaje de acciones de promoción.
1.22. Promoción entre las y los empleadores, así como en las asociaciones de comerciantes y empresarios de una cultura de respeto de derechos humanos y de una vida libre de violencia para las mujeres en los centros de trabajo, a través de convenios y acuerdos.	Porcentaje de convenios y acuerdos.
1.23. Promoción de campañas para la igualdad laboral y para la corresponsabilidad de los hombres en las tareas de cuidado y trabajo doméstico.	Porcentaje de campañas.
1.24. Promoción de cooperativas, bolsas de trabajo y proyectos productivos con mujeres que han vivido violencia, fortaleciendo su autonomía y empoderamiento.	Porcentaje de acciones de promoción.
1.25. Impulso de acuerdos para lograr la prevención y detección de mujeres que viven violencia en el transporte público.	Porcentaje de acuerdos celebrados.
1.26. Promoción de acciones de prevención y detección de violencia hacia las mujeres, adolescentes y niñas en centros de convivencia, diversión, culturales, deportivas públicas y privadas en las comunidades.	Porcentaje de acciones de promoción realizadas.
1.27. Proponer medidas de urbanidad y movilidad seguras e inclusivas en las áreas urbanas y medidas de seguridad ciudadana en áreas rurales.	Porcentaje de medidas aprobadas.

<b>Componente 2</b>	
Se consolidaron y ampliaron los servicios de atención y acompañamiento integral para mujeres en situación de violencia desde la perspectiva de género, derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad	
Indicadores.	1. Porcentaje de servicios de atención y acompañamiento integral que fueron consolidados y ampliados.
<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>
2.1. Elaboración de un modelo único de atención de la violencia contra las mujeres.	Elaboración del modelo.
2.2. Promoción de acciones de atención médica y psicológica oportuna a mujeres víctimas de violencia en los municipios donde no existen centros especializados accesibles.	Porcentaje de acciones promovidas.
2.3. Elaboración de un protocolo de contención para el personal que atiende directamente casos de violencia contra las mujeres.	Elaboración del protocolo.
2.4. Elaboración de un programa de intervención con hombres generadores de violencia y con mujeres víctimas de violencia, atendiendo las circunstancias particulares de su confinamiento.	Elaboración del programa.
2.5. Elaboración de un protocolo de actuación para los casos de violencia obstétrica.	Elaboración del protocolo.

2.6. Promoción de una red de acompañamiento y seguimiento de casos con prioridad a los casos de mayor riesgo.	Porcentaje de acciones de promoción.
2.7. Elaboración de un protocolo de actuación de espacios que brinden protección y seguridad a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos.	Elaboración del protocolo.
2.8. Establecimiento de mecanismos de vinculación con programas de vivienda, capacitación para el trabajo y proyectos productivos o de autoempleo, para llevar a cabo acciones que ofrezcan la autonomía de las mujeres víctimas de violencia extrema que están en los refugios.	Porcentaje de mecanismos de vinculación.

<b>Componente 3</b>	
Las mujeres adolescentes y niñas accedieron a la justicia en condiciones de igualdad y seguridad mediante la investigación efectiva, sanción oportuna y reparación del daño	
Indicadores.	1. Porcentaje de acciones de promoción.
Actividad	Indicador
3.1. Promoción de la creación de una Fiscalía especializada en delitos de género, que implemente el Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres.	Porcentaje de acciones de promoción realizadas.
3.2. Elaboración del Modelo único de sanción de la violencia contra las mujeres.	Elaboración del modelo.
3.3. Elaboración de un protocolo de actuación para la investigación de los delitos de género contra las mujeres, servicios periciales e integración de expedientes con perspectiva de género.	Elaboración del protocolo.
3.4. Seguimiento al protocolo de órdenes de protección.	Porcentaje de acciones de seguimiento.
3.5. Promover la oportuna y eficiente aplicación de las órdenes y medidas de protección a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos en diferentes tipos y modalidades de violencia.	Porcentaje de acciones de promoción.
3.6. Promoción de derechos humanos de las mujeres en el desempeño de las funciones asignadas a la policía, tribunales, defensores de oficio y procuraduría, a fin de coadyuvar en la atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de acciones de promoción.
3.7. Seguimiento de las recomendaciones y sentencias emitidas por comités internacionales en materia de atención a las mujeres víctimas de violencia.	Porcentaje de acciones de seguimiento.
3.8. Promoción de reformas al Sistema de Justicia Penal que garanticen la perspectiva de género y el respeto y tutela efectiva de los derechos humanos de las mujeres.	Porcentaje de acciones de promoción.
3.9. Promoción de convenios para que las mujeres indígenas monolingües tengan acompañamiento de un intérprete o traductor de su lengua en todos los momentos del proceso y en el patrocinio jurídico.	Porcentaje de convenios celebrados.
3.10. Impulso para la capacitación de las y los defensores de oficio y públicos para que durante los litigios realicen argumentaciones jurídicas con base en los instrumentos internacionales en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos de las mujeres.	Porcentaje de acciones impulsadas.

<b>Componente 4</b>	
Se promovió la estrategia para mujeres adolescentes y niñas que viven violencia en las diferentes etapas del proceso de migración	
Indicadores.	1. Porcentaje de acciones de promoción.
Actividad	Indicador
4.1. Impulso de un acuerdo interinstitucional con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Onu Mujeres para colaborar en la protección de las mujeres frente a la migración.	Celebración de acuerdo.
4.2. Promoción de acuerdos de colaboración con organizaciones no gubernamentales internacionales, nacionales, en EU y Zacatecas y con especialistas en el tema que tienen contacto permanente en sus programas y servicios con migrantes de Zacatecas.	Porcentaje de acuerdos firmados o celebrados.
4.3. Realizar un foro de intercambio de experiencias internacionales, nacionales y estatales de la problemática, intervenciones y experiencias de buenas prácticas en materia de atención a la violencia en población migrante, mujeres adultas, niñas y niños sin acompañantes, adolescentes y jóvenes.	Realizar foro.
4.4. Celebración de un convenio interinstitucional para establecer un modelo de prevención y atención para las mujeres migrantes frente a la violencia, que tomen en cuenta apoyos gubernamentales, federales, estatales y la sociedad civil en México, Estados Unidos así como con consulados en EU.	Celebración de convenio.
4.5. Difusión hacia las y los migrantes sobre los riesgos de violencia en el proceso migratorio y las instancias de apoyo disponibles.	Porcentaje de acciones de difusión realizadas.
4.6. Promoción de acciones de protección oportuna de la violencia en la población migrante en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y consulados específicos, en particular en las deportaciones.	Porcentaje de acciones de promoción desarrolladas.
4.7. Elaboración de un plan de acción para atención de las mujeres migrantes frente a la violencia en las diferentes etapas del proceso migratorio y en las deportaciones, que sea incluyente e intercultural para las migrantes más discriminadas.	Elaboración del plan de acción.
4.8. Promoción de atención psicológica a las familias de mujeres migrantes que vivieron violencia en el tránsito migratorio, en el marco de los servicios disponibles en la entidad.	Porcentaje de acciones de promoción realizada.

<b>Componente 5</b>	
Se fomentó la armonización y homologación de contenidos legislativos nacionales y estatales, y la más amplia aplicación del marco legal contra la violencia del Estado	
Indicadores.	1. Porcentaje de acciones de fomento realizadas.
Actividad	Indicador
5.1. Impulso de la implementación de las normas legales necesarias para armonizar el marco jurídico estatal con los	Porcentaje de acciones de impulso realizadas.

compromisos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.	
5.2. Promoción de modificaciones a la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas con base en estándares nacionales e internacionales aplicables, que contemplen la ampliación de integrantes del Sepasev.	Porcentaje de propuestas realizadas.
5.3. Análisis de las posibles sanciones para los centros de trabajo que no prevengan ni atiendan la violencia laboral.	Realizar análisis.
5.4. Promoción de un análisis de armonización de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas con las leyes directa e indirectamente relacionadas con las intervenciones de violencia que sirva de base para las propuestas de homologación.	Porcentaje de acciones de promoción.
5.6. Promoción de la tipificación como delito de violencia obstétrica y la violencia política hacia las mujeres.	Porcentaje de acción de promoción.
5.7. Promoción de acciones con los medios de comunicación para que contribuyan a una cultura de derechos humanos y contra la violencia hacia las mujeres y de sensibilización a comunicadores y periodistas.	Porcentaje de acciones de promoción.
5.8. Difusión del contenido y las disposiciones de la LAMVLVZ a las y los servidores públicos en formatos accesibles para su consulta y aplicación.	Porcentaje de acciones de difusión.
5.9. Difusión del contenido y las disposiciones de la Nom 046 en los prestadores de servicios de salud de instituciones públicas, privadas y sociales, en formatos accesibles para ampliar su efectiva aplicación.	Porcentaje de acciones de difusión.
5.10. Promoción y traducción de la LAMVLVZ y Nom 046 en lenguas indígenas de los grupos existentes en la entidad; así como a medios auditivos y el sistema braille para personas con discapacidad visual y auditiva.	Porcentaje de acciones de promoción.

<b>Componente 6</b>	
Se desarrollaron nuevos instrumentos de intervención, medición y evaluación de la violencia hacia las mujeres en los diferentes ámbitos que contribuyan a la disminución del problema en Zacatecas	
Indicadores.	1. Porcentaje de instrumentos de intervención, medición y evaluación de la violencia hacia las mujeres creados.
Actividad	Indicador
6.1. Capacitación para el registro captura y reporte de los indicadores de seguimiento y de resultados para el programa en los responsables de cada dependencia integrante del Sepasev.	Porcentaje de capacitaciones brindadas.
6.2. Implementación de un sistema de indicadores de seguimiento y resultados para la evaluación de los objetivos del Pase.	Sistema de indicadores.
6.3. Generación y elaboración de informes anuales de avances del Pase.	Porcentaje de reportes generados.
6.4. Promoción de observatorios ciudadanos y académicos de la violencia en diferentes ámbitos y de los programas y servicios contra la violencia.	Porcentaje de observatorios ciudadanos y académicos de la violencia establecidos.

Fuente: elaboración propia con base en el Pase 2017-2021.



Con base en ello, y para dar cumplimiento a cada uno de los planes, programas, acciones, actividades e indicadores de resultados planteados, es que se elaboró este *Diagnóstico Regional sobre las Desigualdades de entre Mujeres y Hombres*.

### 3. Diagnóstico estadístico estatal

Este apartado contiene información estadística estatal sobre datos sociodemográficos (población, índice de masculinidad, esperanza de vida), educación, salud, embarazo infantil y adolescente, mortalidad, violencia contra las mujeres y participación económica, con el propósito de contrastar estos resultados con los correspondientes a cada una de las regiones, para así tener mayores herramientas que permitan perfilar políticas públicas con perspectiva de género en cada una de las regiones del estado de Zacatecas.

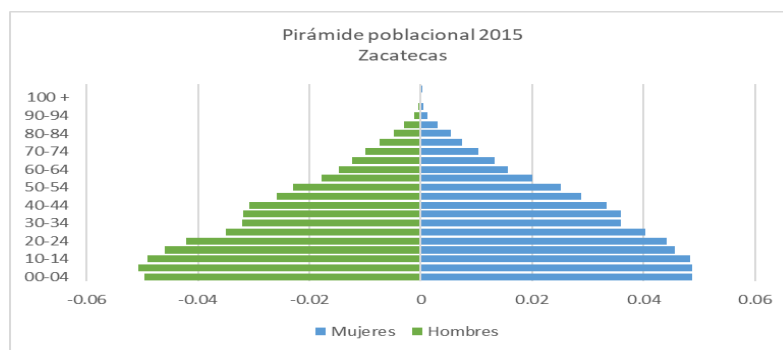
#### Datos sociodemográficos

El estado de Zacatecas tiene una población estimada de 1,579,209 personas, de las cuales 48.8% son hombres y 51.2% son mujeres. La pirámide poblacional muestra aún una estructura joven, con una forma triangular con la base ancha y estrechándose conforme avanza en la población de más edad. En este contexto la edad media de la población es de 30 años, mientras que la edad mediana se ubica en 26 años, es decir, 50% de las personas de la entidad tienen entre cero y 26 años.

El índice de masculinidad de la entidad es de 95.2 hombres por cada 100 mujeres. La menor cantidad de hombres respecto de las mujeres se concentran entre los 25 y 40 años.

Asimismo, para 2015, la esperanza de vida al nacer se estimó en 74.6 años para los hombres y 79.5 años para las mujeres, lo cual coincide con la teoría y con lo registrado en el índice de masculinidad de una supervivencia más prolongada para las mujeres.

**Figura 1. Pirámide poblacional 2015. Estado de Zacatecas**



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

## **Educación**

El promedio de años de escolaridad de la población total zacatecana, en 2015, era de 8.5 años para hombres y 8.8 para mujeres, ambos por debajo de la media nacional que es de 9.3 y 9, respectivamente. La población alfabeta, que podía escribir y leer un recado, representaba 92.61% de hombres y 92.10% de mujeres.

En cuanto al rezago educativo, que corresponde al porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa, tenemos que 36.1% de las mujeres y 42.8% de los hombres no ha concluido la secundaria, es necesario comentar que el dato de las mujeres es menor al porcentaje nacional, pero es mayor en el caso de los hombres, pues representan 36.4% y 34% respectivamente.

## **Salud**

La afiliación o adscripción a los servicios de salud es un indicador importante para determinar el grado de vulnerabilidad que enfrenta la población. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), las personas que no tienen acceso a los servicios de salud se encuentran en una situación de carencia. Sin embargo, la afiliación es únicamente el primer paso para combatir la carencia de la población a los servicios de salud, hace falta conocer el uso efectivo de estos servicios, así como saber si la atención es de calidad y el problema de salud ha sido resuelto sin considerar factores como el ingreso, la residencia, la condición laboral o étnica.

A fin de dar respuesta a lo anterior, se han creado indicadores que miden la disponibilidad, accesibilidad, utilidad y calidad de los servicios de salud, para lo cual emplean fuentes de datos especializadas que provienen de encuestas como el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (MCS-Enigh), la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensaut), así como otros instrumentos de recursos de la Secretaría de Salud.

En Zacatecas, de la población usuaria de servicios de salud, poco más de la mitad (50.59%) se atiende en el Seguro Popular: 51.48% de las mujeres y 49.47% de los hombres. De esta población, el mayor porcentaje de usuarias y usuarios se concentra en los grupos de edad de 20 a 39 años y 40 a 64 años.

Asimismo, el servicio de salud siguiente en importancia es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que absorbe 25.45% de las(os) usuarias(os). 32.18% de las mujeres que se atienden en este servicio tienen entre 20 y 39 años, al igual que 31.74% de los hombres atendidos

en el IMSS. Por otro lado, 10.08% de la población se atiende en un seguro privado, seguido por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) (5.64%) y los consultorios de farmacias (5.50%). Sin embargo, aún queda 1.36%, equivalente a 21,454 personas que no se atienden.

Un punto para resaltar es la importancia relativa a los Servicios de Salud gratuitos; en especial, en un país como México, donde debe fortalecerse el acceso a prestaciones de servicios de salud de manera igualitaria y sin discriminación; pues, lamentablemente, únicamente 33.60% de la población cuenta con acceso a servicios de salud derivado de su vinculación con el trabajo, ya sea como beneficiario directo o como familiar.

**Cuadro 3. Distribución porcentual de mujeres usuarias y afiliadas a servicios de salud**

**Zacatecas**

**2015**

**Usuarias**

	00-04	05-11	12-19	20-39	40-64	65-79	80 y más	NE	Total
IMSS (Seguro social)	9.21%	12.34%	13.45%	32.18%	24.95%	6.17%	1.65%	0.04%	100.00%
ISSSTE	5.61%	9.62%	12.41%	25.72%	36.46%	7.57%	2.58%	0.02%	100.00%
ISSSTE estatal	10.47%	11.24%	13.04%	27.57%	29.65%	6.09%	1.94%	0.00%	100.00%
Pemex, Defensa o Marina	12.46%	16.10%	11.69%	40.79%	16.93%	0.87%	1.16%	0.00%	100.00%
Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular)	10.18%	14.43%	15.59%	30.03%	22.25%	5.69%	1.76%	0.05%	100.00%
Consultorio, clínica u hospital privado	8.79%	11.77%	13.55%	30.01%	24.20%	7.88%	3.69%	0.11%	100.00%
Consultorio de farmacia	8.39%	13.12%	16.38%	34.63%	22.42%	3.73%	1.29%	0.05%	100.00%
Otro lugar	9.92%	11.83%	14.73%	28.71%	24.99%	7.15%	2.56%	0.11%	100.00%
No se atiende	4.84%	5.79%	14.12%	31.23%	28.19%	10.66%	5.07%	0.10%	100.00%
No especificado	69.44%	5.10%	5.44%	6.72%	5.78%	1.41%	1.61%	4.50%	100.00%
<b>Total</b>	<b>9.50%</b>	<b>13.17%</b>	<b>14.65%</b>	<b>30.54%</b>	<b>24.03%</b>	<b>6.07%</b>	<b>1.98%</b>	<b>0.06%</b>	<b>100.00%</b>

**Afiliadas**

	00-04	05-11	12-19	20-39	40-64	65-79	80 y más	NE	Total
Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI)	10.10%	14.32%	15.25%	29.82%	22.52%	6.05%	1.88%	0.05%	100.00%
IMSS (Seguro social)	9.15%	12.30%	13.42%	32.87%	24.82%	5.83%	1.57%	0.04%	100.00%
ISSSTE	6.43%	9.77%	12.37%	25.30%	35.86%	7.64%	2.61%	0.02%	100.00%
ISSSTE estatal	7.60%	7.82%	12.65%	31.95%	31.17%	6.93%	1.89%	0.00%	100.00%
Pemex, Defensa o Marina	13.04%	15.41%	11.53%	39.20%	17.55%	1.87%	1.41%	0.00%	100.00%
Seguro privado	7.72%	10.78%	14.23%	31.78%	25.11%	6.48%	3.76%	0.14%	100.00%
Otra institución	7.26%	11.25%	16.29%	31.99%	24.83%	5.37%	2.99%	0.00%	100.00%
No está afiliada(o) a servicios médicos	8.54%	12.02%	15.88%	32.19%	22.51%	5.88%	2.85%	0.12%	100.00%
No especificado	54.01%	8.54%	7.31%	10.80%	12.22%	2.17%	1.75%	3.21%	100.00%
<b>Total</b>	<b>9.52%</b>	<b>13.17%</b>	<b>14.62%</b>	<b>30.56%</b>	<b>24.03%</b>	<b>6.06%</b>	<b>1.98%</b>	<b>0.06%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015.

**Cuadro 4. Distribución porcentual de hombres usuarios y afiliados a servicios de salud  
Zacatecas  
2015  
Usuarios**

	00-04	05-11	12-19	20-39	40-64	65-79	80 y más	NE	Total
IMSS (Seguro social)	9.38%	13.70%	14.61%	31.74%	23.06%	5.77%	1.70%	0.04%	100.00%
ISSSTE	7.30%	12.35%	14.69%	23.20%	32.35%	7.71%	2.39%	0.01%	100.00%
ISSSTE estatal	9.66%	14.01%	16.57%	25.69%	23.36%	8.75%	1.96%	0.00%	100.00%
Pemex, Defensa o Marina	12.44%	16.65%	14.28%	37.78%	15.71%	2.78%	0.36%	0.00%	100.00%
Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular)	11.55%	16.09%	16.83%	26.47%	21.22%	5.93%	1.86%	0.05%	100.00%
Consultorio, clínica u hospital privado	9.09%	11.81%	12.48%	30.07%	25.74%	7.48%	3.28%	0.04%	100.00%
Consultorio de farmacia	7.51%	12.39%	16.84%	37.16%	21.65%	3.50%	0.92%	0.03%	100.00%
Otro lugar	7.88%	11.51%	15.06%	32.47%	22.90%	7.57%	2.52%	0.10%	100.00%
No se atiende	2.22%	3.47%	9.79%	39.63%	32.34%	10.12%	2.36%	0.08%	100.00%
No especificado	62.59%	3.75%	5.16%	13.64%	7.13%	1.35%	0.31%	6.08%	100.00%
<b>Total</b>	<b>10.18%</b>	<b>14.32%</b>	<b>15.52%</b>	<b>28.93%</b>	<b>22.95%</b>	<b>6.08%</b>	<b>1.94%</b>	<b>0.06%</b>	<b>100.00%</b>

**Afiliados**

	00-04	05-11	12-19	20-39	40-64	65-79	80 y más	NE	Total
Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI)	11.52%	16.20%	16.42%	25.73%	21.66%	6.40%	2.04%	0.05%	100.00%
IMSS (Seguro social)	9.34%	13.51%	14.50%	32.53%	23.16%	5.38%	1.55%	0.04%	100.00%
ISSSTE	7.32%	11.89%	14.35%	23.41%	32.77%	7.79%	2.46%	0.01%	100.00%
ISSSTE estatal	8.88%	10.02%	15.53%	27.10%	27.71%	7.40%	3.36%	0.00%	100.00%
Pemex, Defensa o Marina	12.30%	17.45%	12.51%	37.92%	14.96%	4.51%	0.34%	0.00%	100.00%
Seguro privado	9.21%	10.24%	13.15%	30.67%	27.37%	6.08%	3.24%	0.03%	100.00%
Otra institución	8.41%	11.59%	14.43%	32.36%	24.44%	6.37%	2.37%	0.02%	100.00%
No está afiliada(o) a servicios médicos	7.29%	10.24%	14.81%	36.67%	23.30%	5.57%	2.06%	0.07%	100.00%
No especificado	51.20%	6.06%	7.59%	16.49%	10.89%	2.62%	0.63%	4.52%	100.00%
<b>Total</b>	<b>10.19%</b>	<b>14.32%</b>	<b>15.50%</b>	<b>28.94%</b>	<b>22.97%</b>	<b>6.09%</b>	<b>1.95%</b>	<b>0.06%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015.

Existen grandes retos ante el uso y afiliación de los servicios de salud, ya que, si bien el Seguro Popular fue un paso adelante, no se cubren todas las necesidades de la población. El gran porcentaje de las personas que usan y se afilian al Seguro Popular es un indicador de la prevalencia de acceso a empleos informales que no garantizan los servicios de salud. Asimismo, la inclusión de la asistencia a consultorios de farmacias en la Encuesta Intercensal 2015, pone de manifiesto la necesidad de las personas de tener acceso en atención de salud que sea asequible a sus posibilidades económicas cuando no son derechohabientes de servicios de salud provistos por empresas formales o por el gobierno.

**Salud reproductiva de las mujeres: embarazo infantil y adolescente**

Uno de los aspectos más importantes para determinar el adelanto en los indicadores de desarrollo es la tasa específica de fecundidad entre las mujeres de 15 a 19 años, es decir, el embarazo

adolescente. Lo anterior se debe a que un mayor acceso de las mujeres a educación de calidad, así como, acceso a salud reproductiva tiene un impacto positivo en su vida al permitirles mayores oportunidades para acceder a niveles de educación superior o empleos con mejores condiciones laborales que aquellas mujeres que ven truncada su carrera a causa de un embarazo adolescente.

En la meta 3.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se establece que para el año 2030 es necesario garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva (planificación familiar, información y educación), así como, la integración de la salud reproductiva en las estrategias y programas nacionales (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2017). En este sentido, para lograr esta meta uno de los indicadores a ser considerados es el 3.7.2 Tasa de fecundidad adolescente (TEF), la cual se divide en grupos de edad de 10 y 14 años y 15 y 19, por cada 1,000 mujeres en el grupo de edad específico (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2017).

Cabe mencionar que, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid 2018), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi), define fecundidad como: “la procreación efectiva que se manifiesta con el nacimiento de un hijo o hija nacido vivo.” (Enadid, 2018:15). Asimismo, la Tasa Específica de Fecundidad (TEF) representa la frecuencia con que ocurren los nacimientos provenientes de mujeres de 10 a 19 años de edad, con respecto a todas mujeres.

En el contexto mundial, México ocupa el primer lugar en embarazos en adolescentes (de 10 a 19 años), con una tasa de 65.5. Por su parte, a nivel nacional, en Zacatecas la TEF es de 71.8 TEF, lo cual coloca a nuestra entidad federativa en el tercer lugar.

Por otro lado, es importante mencionar que, en lo que se refiere a la tasa de fecundidad en el grupo de edad de 15 a 19 años (TAF), México registra una media nacional de 77.02 y, lamentablemente, 12 estados se colocan por encima de ella; Zacatecas, según los datos ofrecidos por CONAPO, tiene 105.49 TAF.

En lo que corresponde al ámbito municipal, Trancoso tiene la tasa estimada TEF más alta 112.3, que, como se puede observar, casi dobla los del dato nacional.

**Cuadro 5. Tasa estimada de fecundidad, por municipio,  
del grupo de edad de 15 a 19 años**

Municipio	TFA (15 a 19)	Clasificación
Jiménez del Teul	121.34	Muy Alto
Villa González Ortega	120.00	Muy Alto
Santa María de la Paz	115.70	Alto
Trancoso	110.74	Alto
Miguel Auza	108.89	Alto
Cañitas de Felipe Pescador	108.47	Alto
Melchor Ocampo	101.69	Alto
Pánuco	100.46	Alto
Cuauhtémoc	99.67	Alto
Juan Aldama	97.18	Medio
General Pánfilo Natera	95.07	Medio
Mazapil	94.88	Medio
El Salvador	94.83	Medio
Luis Moya	94.34	Medio
Pinos	88.54	Medio
Saín Alto	86.96	Medio
Ojocaliente	85.69	Medio
Sombrerete	84.59	Medio
Villa de Cos	84.10	Medio
General Enrique Estrada	83.33	Medio
Calera	81.69	Medio
Loreto	81.44	Medio
Jalpa	80.54	Medio
Fresnillo	77.70	Medio
Villa Hidalgo	76.77	Medio
Monte Escobedo	74.87	Medio
General Francisco R. Murguía	73.93	Medio
Noria de Angeles	73.85	Medio
Juchipila	73.17	Medio
Tepetongo	72.80	Medio
Jerez	72.41	Medio
Guadalupe	71.79	Medio
Vetagrande	71.72	Medio
Villanueva	71.60	Medio
Río Grande	70.25	Medio
Concepción del Oro	69.98	Medio
Valparaíso	69.87	Medio
Zacatecas	68.57	Medio
Genaro Codina	66.67	Medio
Apozol		Bajo
Villa García		Bajo
Tabasco		Bajo
Tepechitlán		Bajo
Apulco		Bajo
Morelos		Bajo
Atolinga		Bajo
Moyahua		Bajo
El Plateado de Joaquín Amaro		Bajo
Chalchihuites		Bajo

Tlaltenango		Bajo
Huanusco		Bajo
Benito Juárez		Bajo
Mezquital del Oro		Bajo
Teul de González Ortega		Bajo
Momax		Bajo
Susticacán		Bajo
Nochistlán de Mejía		Bajo

Fuente: elaboración propia con base en los datos de Conapo.

**Cuadro 6. Tasa de fecundidad adolescente, por municipio, del grupo de edad de 10 a 19 años**

Posición	Municipio	TMF
1	Trancoso	112.29
2	Pánuco	98.84
3	Mazapil	92.45
4	Vetagrande	89.52
5	Ojocaliente	89.27
6	Villa González Ortega	88.7
7	Luis Moya	86.26
8	Cañitas de Felipe Pescador	85.23
9	Villa de Cos	84.1
10	Juan Aldama	80.75
11	Miguel Auza	79.15
12	Concepción del Oro	77.98
13	Fresnillo	77.36
14	Villa Hidalgo	77.35
15	Cuauhtémoc	77.2
16	Jiménez del Teul	76.9
17	Juchipila	73.6
18	Apozol	72.43
19	Melchor Ocampo	71.9
20	Calera	71.47
21	Guadalupe	71.42
22	General Pánfilo Natera	69.29
23	General Enrique Estrada	68.79
24	Sombrerete	67.85
25	Villa García	67.2
26	Pinos	67.06
27	Jalpa	66.19
28	Saín Alto	63.8
29	General Francisco R. Murguía	63.6
30	Tabasco	63.6
31	Loreto	62.89
32	Genaro Codina	61.8
33	Villanueva	61.56
34	Tepechitlán	60.5
35	Valparaíso	59.56
36	Noria de Ángeles	58.12



37	Apulco	58.1
38	El Salvador	57.7
39	Río Grande	55.48
40	Jerez	53.99
41	Morelos	53.9
42	Atolinga	52.2
43	Moyahua	52
44	Zacatecas	50.85
45	El Plateado de Joaquín Amaro	50.8
46	Chalchihuites	50.7
47	Monte Escobedo	49
48	Santa María de la Paz	49
49	Tepetongo	46
50	Tlaltenango de Sánchez Román	45.21
51	Huanusco	44.1
52	Benito Juárez	42.24
53	Mezquital del Oro	41.39
54	Teúl de González Ortega	38.95
55	Momax	37.82
56	Susticacán	37.44
57	Nochistlán de Mejía	33.39

Fuente: elaboración propia con base en los datos de Coepo.

### **Mortalidad infantil**

La mortalidad infantil es aquella que ocurre a niños y niñas menores de un año y su tasa se determina a partir de las defunciones ocurridas durante un año por cada 1,000 nacimientos ocurridos en ese mismo periodo. La Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) es un indicador de calidad de vida de una población, en especial, su reducción es un marcador de progreso económico, social y sanitario, en especial porque la mayoría de estas muertes son evitables.

A nivel estatal, desde 2010 la TMI ha variado constantemente, las defunciones infantiles masculinas, son mayores, aunque persiste la tendencia a la baja entre 2010 y 2011, luego existió un repunte en 2012 y 2013, pero los datos, desde 2014 indican una disminución de la TMI masculina. Por otro lado, en el caso de la mortalidad infantil femenina, se observa que las mismas son en general menores que las masculinas entre 13% y 34%; no obstante, fluctúan en el periodo de referencia hasta 2015 cuando alcanzan su valor más alto con 11.52 muertes de niñas por cada 1,000 nacimientos femeninos.

**Cuadro 7. Tasa de mortalidad infantil**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Población menor de 1 año</b>							
Estado de Zacatecas	11.36	8.47	10.11	10.16	10.53	11.09	9.47
Región Centro	12.45	9.93	11.13	10.42	10.83	12.42	9.44
Región Centro Sur	9.65	5.20	9.68	10.08	5.85	10.57	8.85
Región Suroeste	12.35	8.32	7.01	10.06	8.89	7.61	9.22
Región Oeste	15.78	9.80	13.06	8.97	19.03	13.96	8.43
Región Noroeste	8.07	7.18	10.42	11.57	10.61	10.57	11.36
Región Norte	12.84	9.07	9.35	5.92	10.08	8.78	10.75
Región Sureste	10.40	7.37	8.40	11.28	8.22	8.79	10.42
Región Sur	8.90	6.07	8.15	8.15	11.09	10.61	6.30
<b>Niños menores de un año</b>							
Estado de Zacatecas	13.07	9.61	11.25	11.72	11.24	10.68	10.02
Región Centro	14.76	11.06	12.57	13.66	10.88	10.68	10.18
Región Centro Sur	8.87	8.31	8.41	9.99	4.58	16.24	8.22
Región Suroeste	12.99	9.93	6.88	9.98	7.69	10.15	13.23
Región Oeste	18.32	10.00	14.25	9.57	21.26	14.76	9.90
Región Noroeste	9.95	7.62	11.77	11.78	16.43	11.13	12.53
Región Norte	8.60	8.93	8.68	7.72	9.27	7.86	8.25
Región Sureste	12.56	7.87	9.76	12.49	9.62	9.01	10.14
Región Sur	10.76	9.25	9.91	5.83	9.91	9.50	7.73
<b>Niñas menores de un año</b>							
Estado de Zacatecas	9.62	7.27	8.92	8.53	9.80	11.52	8.91
Región Centro	10.08	8.66	9.65	7.18	10.78	14.25	8.66
Región Centro Sur	10.49	2.08	11.00	9.06	7.19	4.76	9.50
Región Suroeste	11.66	6.85	7.14	10.15	10.08	5.08	5.25
Región Oeste	13.20	9.60	11.85	8.33	16.59	13.13	6.96
Región Noroeste	6.20	6.72	8.98	11.36	4.50	9.99	10.20
Región Norte	17.05	9.22	10.01	4.03	10.91	9.75	13.12
Región Sureste	8.20	6.87	6.96	10.05	6.77	8.57	10.71
Región Sur	6.71	2.99	6.34	10.58	12.31	11.73	4.88

Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas de Mortalidad y Natalidad, Inegi.

Ahora bien, cabe destacar que, las TMI fluctúan en las diferentes regiones entre valores de 2 hasta 21 defunciones por cada 1,000 nacimientos. Sin embargo, es necesario contextualizar que, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el objetivo 3.2 hace referencia a la reducción de la mortalidad neonatal<sup>1</sup> a menos de 12 por cada 1,000 (Naciones Unidas, 2018). Si bien el objetivo no hace referencia explícita a la mortalidad infantil en su objetivo 3.2, es importante considerar que la reducción de la mortalidad neonatal reducirá la mortalidad infantil. Asimismo, es importante hacer notar que en Zacatecas y sus Regiones tienen valores que superan las 12 defunciones, la mayor parte de la entidad está cumpliendo con dicho indicador, aunque queda camino por recorrer al procurar la no ocurrencia de muertes que pudieron evitarse con la atención y asesoría médica certificada.

### **Mortalidad por cáncer de mama**

El cáncer de mama es una de las causas de muerte que más afectan a las mujeres, ya que es la principal causa de mortalidad femenina provocada por tumores malignos, según datos del Inegi 2018. Si bien esta enfermedad afecta también a los hombres, el número de casos es mínimo, por lo cual se han omitido en este análisis. Cabe destacar que las muertes por estas causas son evitables, ya que si es detectado a tiempo puede ser curable. Sin embargo, en países en desarrollo los casos se detectan en etapas avanzadas de la enfermedad, lo que devenga en una defunción. La tasa de mortalidad por cáncer de mama se calcula con las defunciones de mujeres de 25 y más años por esta causa entre el número de mujeres de esa edad por 100,000.

En Zacatecas se ha visto, en el periodo de análisis 2010 a 2016, una tendencia ligeramente al alza (Figura 2). Si bien en 2011 estuvo en su valor más bajo con 13.16 muertes femeninas por cáncer de mama por cada 100,000 mujeres mayores de 25 años, en 2015 y 2016 alcanzó 20.01 y 18.23, respectivamente. Lo anterior es preocupante, ya que lejos de disminuir este indicador va en aumento por lo cual se torna en un foco rojo que requiere atención del gobierno a través de las instituciones de salud y campañas de detección temprana.

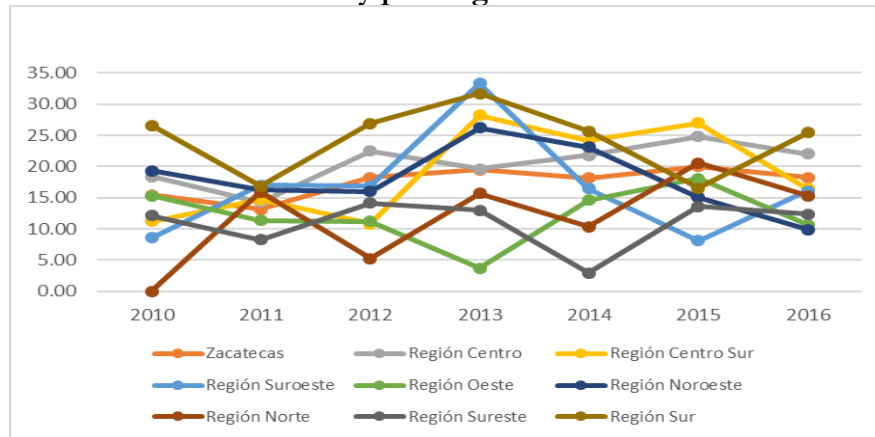
Por grupos de edad se aprecia que los menores casos se detectan en mujeres entre los 25 y 44 años de edad, con tasas de mortalidad específica por cáncer de mama que oscilan entre 1.72 y 7.99 por cada 100,000 mujeres del grupo de edad. Sin embargo, a partir de los 45 años la tasa de mortalidad específica por esta causa aumenta considerablemente hasta alcanzar 37.76 en 2012

---

<sup>1</sup> La muerte neonatal ocurre en el primer mes de vida, a diferencia de la infantil que ocurre en el primer año.

en mujeres entre 45 y 59 años, 44.13 en 2014 en mujeres de 60 a 74 años y entre 30.27 y 67.67 en mujeres mayores a 75 años.

**Figura 2. Tasa de mortalidad por cáncer de mama, Zacatecas y por Regiones 2010-2016**



Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas Vitales de Mortalidad, Inegi.

Ahora bien, como se ha descrito previamente, la prevalencia de las defunciones causadas por cáncer de mama van en aumento, no solo a nivel general, sino que, en algunas regiones, las mayores tasas específicas se han trasladado hacia grupos etarios más jóvenes, lo que se torna preocupante. Como se mencionó previamente, estas muertes pueden ser evitables, pero la detección tardía de las mismas juega en contra de las mujeres que padecen cáncer de mama. Si bien, apartado previo, se identifica que la mayor parte de la población zacatecana es usuaria y está afiliada a los servicios de salud, es importante profundizar en los análisis para determinar la calidad del servicio con diagnósticos adecuados que permitan la oportuna atención de las enfermedades.

### Participación económica

La participación económica de las mujeres es un aspecto importante, promover la incursión de las mujeres en las actividades del mercado contribuye al desarrollo económico y social de la región al tener mayor población generando recursos para cada una de las comunidades. Derivado de lo anterior, el indicador para medir la participación económica se refiere al porcentaje de la población de 12 años y más que está inserta en un empleo remunerado.

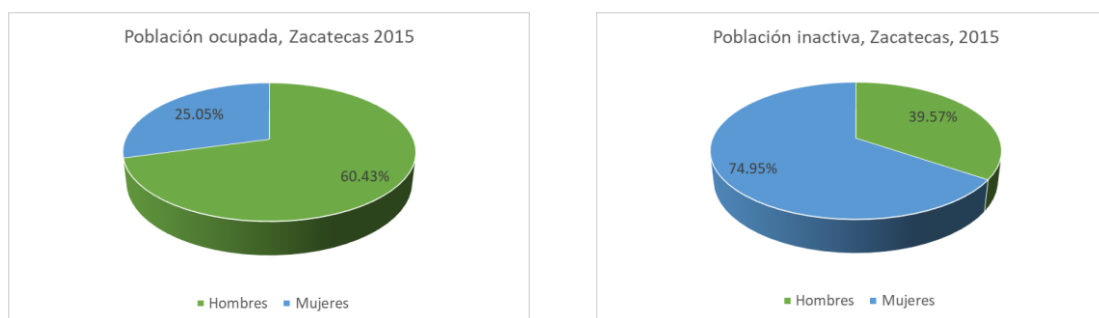
En Zacatecas, de acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2015, 42.10% de las personas de 12 años y más se encontraban ocupadas. Al observar la distribución por sexo se

tiene que 60.43% de hombres son ocupados y únicamente 25.05% de las mujeres están en dicha situación. En contraste, la población económicamente inactiva, es decir, aquellas personas que no cuentan con un empleo o buscan uno activamente por dedicarse al hogar, ser estudiantes o jubilados, representaba 57.90%. Lo anterior, es resultado de las diversas desigualdades que enfrentan las mujeres para insertarse al mercado laboral y puede verse gráficamente representado en la Figura 3, en la cual se aprecia claramente cómo se invierte la situación de hombres y mujeres al hablar la condición de actividad o inactividad. Cabe destacar que, de la población ocupada, 5.17% de personas se encuentran desocupadas, es decir, están en busca de un empleo.

En el estado de Zacatecas, las principales ocupaciones en la que se insertan los hombres están vinculadas directamente con las actividades agrícolas (13.25%), con la construcción como albañiles (10.77%), en servicio directamente en ventas por teléfono (4.93%), en actividades ganaderas (4.68%), transportistas (4.35%). En cambio, las ocupaciones de las mujeres zacatecanas se ocuparon en ventas por teléfono (10.47%), trabajadoras domésticas (9.08%), comerciantes en establecimientos (7.43%), profesoras de educación básica (7.01%), como trabajadoras en la preparación de alimentos (6.75%), como secretarías, capturistas (6.45%).

A partir de los datos abordados en el presente apartado se aprecia la fuerte desigualdad existente entre hombres y mujeres. Por un lado, existe una amplia brecha entre la participación económica por sexo con una importante presencia de las mujeres entre la población inactiva y una limitada inserción en el mercado laboral. Por otro, a partir de las ocupaciones que mayor participación de la población zacatecana tienen se puede apreciar la mayor presencia en actividades que no requieren un grado elevado de instrucción, las cuales se vinculan en gran medida con actividades primarias como la agricultura y la ganadería, así como en el sector de los servicios, en especial en el comercio.

**Figura 3. Población ocupada e inactiva. Zacatecas 2015**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

Sin embargo, las ocupaciones de inserción más comunes para las mujeres tienden a ser feminizadas y estar totalmente vinculadas con las actividades que se han designado históricamente a las mujeres en el ámbito doméstico y de cuidados como la preparación de alimentos, la educación de los miembros más pequeños, así como actividades de apoyo como las secretariales y de servicio. En este sentido, queda un largo camino por recorrer a fin de potenciar la participación laboral de las mujeres en ocupaciones distintas a las estereotipadas para ellas.

### **Violencia contra las mujeres**

La violencia contra las mujeres es la manifestación extrema de la discriminación y las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. La violencia afecta a todas las mujeres a lo largo de su vida sin importar clase o estrato social, escolaridad o etnia y se reproduce en todos los espacios de la vida de las mujeres (Pnud, 2007).

A fin de aproximarse al fenómeno a nivel regional, se recurrió a los datos del Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres (Banevim). En este, los casos registrados entre el 1 de agosto de 2017 y 7 de noviembre de 2018 se catalogaron por modalidades de violencia, dado que una mujer pudo ser víctima en más de una modalidad. De acuerdo con la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), en su artículo 4, inciso V, las modalidades de violencia son las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres, las cuales se dividen en violencia familiar, violencia laboral o docente, violencia en la comunidad, violencia institucional o violencia feminicida, las cuales se definen en dicha ley de la siguiente forma:

- *Violencia familiar:* es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.
- *Violencia Laboral y Docente:* se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.
- *Violencia en la Comunidad:* son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.
- *Violencia Institucional:* son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.
- *Violencia Feminicida:* es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Ahora bien, el Banevim es un sistema en el cual se ingresa información sobre casos de violencia contra las mujeres registrados por diversas instituciones responsables, principalmente aquellas que realizan atención a mujeres víctimas de violencia de primer, segundo o tercer nivel; sirve como herramienta que sistematiza y analiza la información para generar políticas públicas en materia de prevención y atención de la violencia de género.

En el Cuadro 8 se pueden apreciar los casos registrados en el Banevim de acuerdo con la modalidad de violencia ejercida en contra de las mujeres. La Región Centro es la que concentra

el mayor número de casos, dada la mayor población de esta.<sup>2</sup> Por otro lado, la Región Suroeste registró el menor número de casos. No obstante, es evidente que, en el periodo de registro, la modalidad de violencia que afecta a las mujeres en mayor medida en la Violencia familiar, lo cual concuerda con lo observado en el Cuadro 4.

En la Región Centro, 94.24% (6,034) de los casos registrados corresponden a violencia familiar, le sigue la violencia en la comunidad (4.95%) y la violencia institucional (0.41%) y laboral y docente (0.41%). Lo anterior ocurre de manera similar en las regiones Suroeste, Oeste, Norte y Sureste. Por otro lado, en la Región Centro Sur, si bien la violencia familiar continúa siendo la de mayor incidencia (79.68%), la violencia comunitaria (19.25%) es considerable, del mismo modo que en la Región Noroeste y la Región Sur.

Los datos anteriores muestran que el ámbito doméstico es el de mayor riesgo para las mujeres, puesto que los hogares que deberían ser un refugio se convierten en un espacio de mayor vulnerabilidad para ellas. En este sentido, es imprescindible enfocar mayores esfuerzos en la eliminación de la violencia familiar sin dejar de atender las otras modalidades, en especial, la violencia comunitaria. Bajo este escenario es evidente que las mujeres no están a salvo ni en el ámbito privado ni en el público.

**Cuadro 8. Modalidades de violencia por Región 2017-2018 Banevim<sup>3</sup>**

	En la comunidad	Familiar	Institucional	Laboral y docente	Total
Estado de Zacatecas	474	7,632	31	37	8,174
Región Centro	317	6,034	26	26	6,403
Región Centro Sur	36	149	0	2	187
Región Suroeste	8	95	0	0	103
Región Oeste	12	504	1	1	518
Región Noroeste	27	218	0	2	247
Región Norte	2	98	1	0	101
Región Sureste	28	359	1	4	392
Región Sur	44	175	2	2	223

\* Fuente: Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres, BANEVIM.

<sup>2</sup> No se calcularon tasas de ocurrencia debido a las fechas de registro de los casos, es decir, aún no se tiene registro de un periodo anual completo (enero-diciembre).

<sup>3</sup> La información presentada corresponde al periodo que va del 1 de agosto de 2017 al 7 de noviembre de 2018.



Los casos registrados en el BANEVIM indican que el tipo de violencia en contra de las mujeres que tiene mayor prevalencia en Zacatecas es la psicológica (4,568 casos), seguida de la violencia física (3,807 casos) y la violencia económica (3,036 casos) (Cuadro 9). No obstante, la violencia sexual (622) y la patrimonial (369) tienen una alta incidencia en la entidad (Cuadro ).

**Cuadro 9. Tipos de violencia por Región 2017-2018 Banevim**

	Económica	Física	Otro	Patrimonial	Psicológica	Sexual	Total general
Estado de Zacatecas	3,036	3,807	138	369	4,568	622	12,540
Región Centro	2,432	2,908	122	284	3,641	458	9,845
Región Centro Sur	38	116	7	10	97	23	291
Región Suroeste	19	84	3	1	17	8	132
Región Oeste	217	160	0	15	280	12	684
Región Noroeste	74	140	2	7	158	25	406
Región Norte	49	49	0	0	48	3	149
Región Sureste	141	248	2	31	247	69	738
Región Sur	66	102	2	21	80	24	295

\* La información presentada corresponde al periodo que va del 1 de agosto de 2017 al 07 de noviembre de 2018.

Fuente: Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres, BANEVIM.

Así mismo, es importante mencionar que a nivel estatal contamos con la representatividad de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), la cual revela que 59% de las mujeres manifestaron haber vivido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, siete puntos porcentuales debajo de la media nacional y por debajo también de la mayoría de los estados colindantes. Esto coloca al estado en la posición 24, considerando a la Ciudad de México en primer lugar con el mayor valor del indicador agregado de todos los tipos de violencia.

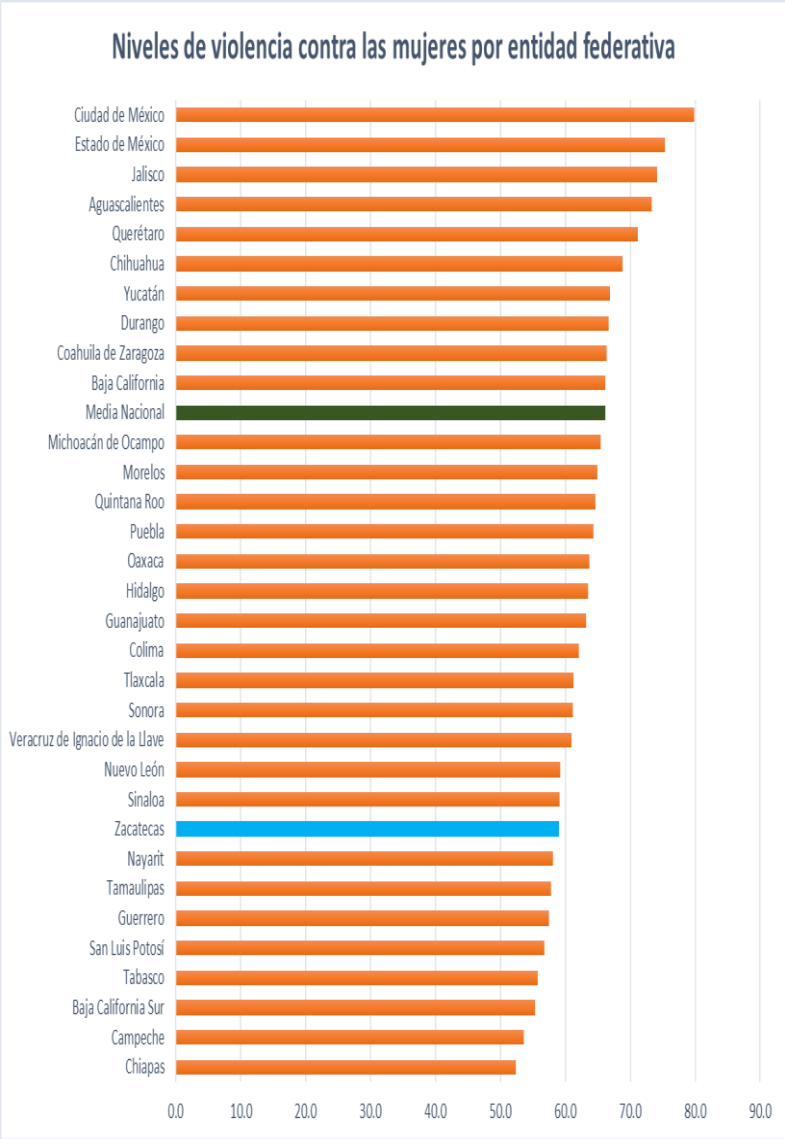
En general, Zacatecas se encuentra por debajo de la media nacional en todos los indicadores a excepción del que se refiere a la violencia en ámbito escolar. La violencia emocional es el tipo de violencia más frecuente de acuerdo con las mujeres encuestadas, lo cual es consistente con los resultados a nivel nacional y en el resto de las entidades federativas. Lo mismo sucede en la medición de la violencia por ámbito, en el que la violencia perpetrada en el contexto de pareja es la más común.

Considerando los resultados de los ejercicios de la ENDIREH en años anteriores, el comportamiento de los datos de la prevalencia de la violencia contra las mujeres que habitan en

territorio zacatecano, es un incremento mínimo según los resultados de 2006, 2011 y 2016 con valores de 57.4, 57.9 y 59 respectivamente.

**Figura 4. Porcentajes de violencia contra las mujeres por entidad federativa.**

**Endireh 2016**



Fuente: elaboración propia a partir de la Endireh 2016. Inegi.

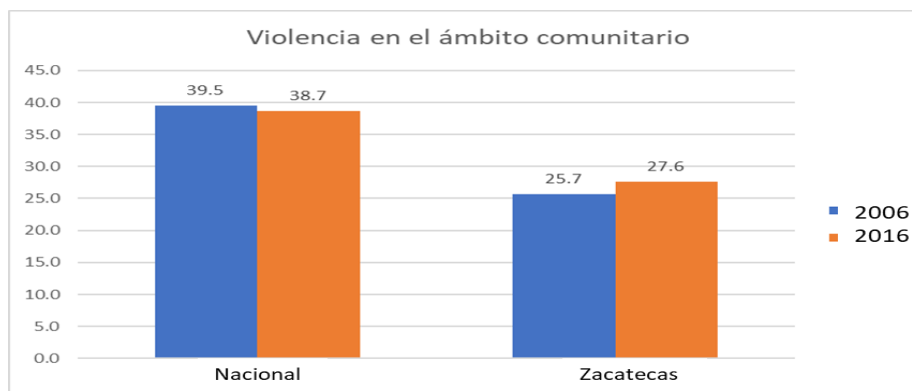
**Cuadro 10. Prevalencia de la violencia contra las mujeres por tipo y modalidad en Zacatecas**

Indicador	Nacional	Zacatecas
Prevalencia total de violencia contra las mujeres	66.10 %	59.00 %
<b>Prevalencia de la violencia contra las mujeres por tipo</b>		
Violencia física	34.00 %	30.80 %
Violencia sexual	41.30 %	30.09 %
Violencia emocional-psicológica	49.00 %	45.50 %
Violencia económica	29.00 %	25.90 %
<b>Prevalencia de la violencia contra las mujeres por ámbito</b>		
Violencia en la pareja	43.90 %	42.10 %
Ámbito escolar	25.30 %	25.00 %
Ámbito laboral	26.60 %	23.40 %
Ámbito comunitario	37.70 %	26.60 %

Fuente: elaboración propia a partir de la Endireh 2016, Inegi.

La Encuesta revela que en 2016 la prevalencia de violencia en el ámbito comunitario en Zacatecas fue de 27.6%, dos puntos por encima de la medición de hace 10 años. Esto contrasta con el comportamiento de este indicador a nivel nacional que muestra un leve decremento entre ambas mediciones.

**Figura 5. Porcentajes de violencia en el ámbito comunitario 2006 y 2016**



Fuente: elaboración propia a partir de la Endireh 2016, Inegi.

## 4. Ficha estadística de la Región Centro Zacatecas

La Región Centro Zacatecas se encuentra conformada por 10 municipios: Calera, Fresnillo, Genaro Codina, General Enrique Estrada, Guadalupe, Morelos, Pánuco, Trancoso, Vetagrande y Zacatecas.

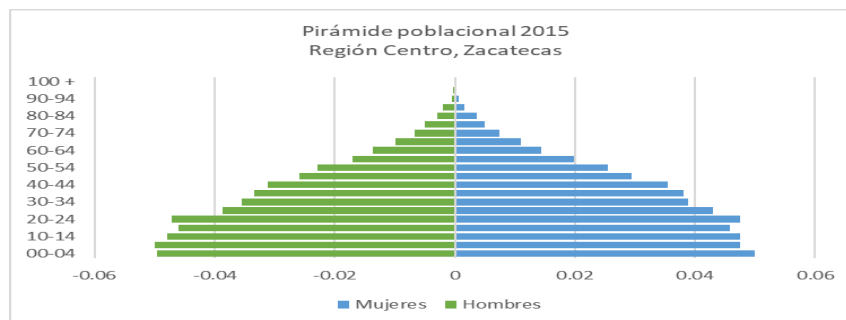
### Datos sociodemográficos

Esta región es la que concentra la mayor población del estado, la cual representa 43.30% del total de personas en Zacatecas. De esta, 48.7% son hombres (332,962 hab.) y 51.3% son mujeres (350,892 hab.). Tanto para el sexo femenino como para el masculino existe una marcada concentración poblacional en el grupo etario de 20 a 24 años, la cual puede estar vinculada a las oportunidades laborales en la región al encontrarse en ella la ciudad capital (Zacatecas). En este contexto, la edad media de la población de la región es un año menor al promedio del estado (28.8), aunque la edad mediana se mantiene en 26 años.

El índice de masculinidad se situó en 94.9 hombres por cada 100 mujeres. Este índice sigue la misma tendencia que el de nivel estatal.

En cuanto a la esperanza de vida al nacer, tanto para hombres como para mujeres es un año menor que en Zacatecas, quedando en 73.5 años para hombres y 78.3 años para las mujeres. Con lo cual se tiene una diferencia de 4.8 años entre ellas y ellos.

**Figura 6. Pirámide poblacional. Región Centro Zacatecas 2015**



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

## Educación

En materia educativa, en 2015 el promedio de escolaridad de la población total es igual al promedio estatal, es decir, 8.57 y 8.79 para ellos y ellas, respectivamente.

**Cuadro 11. Promedio de escolaridad 2015. Región Centro Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Calera	8.5	8.5
Fresnillo	8.8	8.4
Genaro Codina	7.7	7
General Enrique Estrada	8.1	8
Guadalupe	11.1	10.9
Morelos	8.9	9
Pánuco	7.4	6.9
Trancoso	8	7.9
Vetagrande	8.2	7.8
Zacatecas	11.2	11.3

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

**Cuadro 12. Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años en 2015.  
Región Centro Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Calera	98.8	97.6
Fresnillo	99.2	98.8
Genaro Codina	98.9	98.2
General Enrique Estrada	97.5	98.7
Guadalupe	99.3	99.2
Morelos	99	99.1
Pánuco	97.7	97
Trancoso	98.8	98.3
Vetagrande	99	98.4
Zacatecas	99.1	99.1

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015. Inegi.

En cuanto al rezago educativo, que representa el número de personas de 15 años y más que no han concluido la secundaria, tenemos que en esta región 35.47% de las mujeres y 40.48% de los hombres no ha concluido.

**Cuadro 13. Rezago educativo en 2015. Región Centro Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Calera	36.6	39.3
Fresnillo	34.3	41.3
Genaro Codina	40	53.3
General Enrique Estrada	38.6	44.5
Guadalupe	20.4	23.7
Morelos	38.2	38.3
Pánuco	46.2	52.7
Trancoso	39.8	44.8
Vetagrande	36.4	43.7
Zacatecas	24.2	23.2

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

### Salud

En la Región Centro, a diferencia del nivel estatal, en donde se observó una prevalencia en el uso y afiliación al Seguro Popular, la distribución porcentual de la población respecto de los servicios de salud, indicó que si bien existe una mayor proporción de usuarias (38.03%) y usuarios (36.18%) del Seguro Popular, le sigue de cerca el Imss que atiende a 35.40% de las mujeres de la Región Centro y a 35.75% de los hombres. En cambio, al observar la afiliación las proporciones se invierten ya que, en esta región existe una mayor proporción de afiliadas (40.24%) y afiliados (40.77%) al Imss que al Seguro Popular (39.27% y 37.17%, respectivamente).

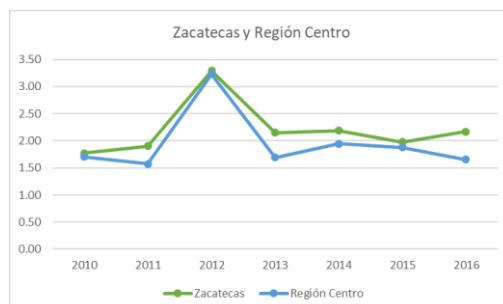
En el Issste se atienden 7.90% de las personas que viven en la Región Centro y 9.16% estaban afiliadas a este servicio en 2015. Por otro lado, un porcentaje similar 8.61% y 8.22% se atienden en consultorios privados y farmacias respectivamente, a pesar de que únicamente 1.05% de la población tiene afiliación a seguros privados. Por último, en esta región 12.56% de la población no está afiliada a ningún servicio de salud.

### Salud reproductiva de las mujeres: embarazo infantil y adolescente

En lo referente a la Región Centro se aprecia un comportamiento similar a la tasa de fecundidad adolescente de la entidad. No obstante, los valores de la tasa se encuentran por debajo de los

reportados en el estado, ya que, en 2010 la tasa fue de 1.71 nacimientos por 1,000 mujeres de 15 a 19 años, aunque para 2016 la tasa disminuyó 3% alcanzando un valor de 1.65, a pesar de que en 2012 alcanzó su valor máximo en el periodo de referencia de 3.23 nacimientos por 1,000 mujeres de 15 a 19 años.

**Figura 7. Tasa específica de fecundidad de mujeres entre 15 y 19 años. Región Centro Zacatecas**



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015 y las Estadísticas Vitales de Natalidad. Inegi.

En esta Región se encuentran los municipios con mayor Tasa Específica de Fecundidad infantil y adolescente de 10 a 19 años, los cuales son Trancoso y Pánuco. La tasa promedio es de 75.62.

**Cuadro 14. Tasa específica de fecundidad infantil y adolescente, de 10 a 19 años. Región Centro Zacatecas**

Posición estatal	Municipio	Tasa Específica de Fecundidad Estimada (por cada mil habitantes)
20	Calera	71.47
13	Fresnillo	77.36
32	Genaro Codina	61.8
23	General Enrique Estrada	68.79
21	Guadalupe	71.42
41	Morelos	53.9
2	Pánuco	98.84
1	Trancoso	112.29
4	Vetagrande	89.52
44	Zacatecas	50.85

Fuente: elaboración propia con estimaciones del Conapo con base en Inegi. Estadísticas vitales 2014 y Encuesta Intercensal 2015.

### **Mortalidad infantil**

Las Tasas de Mortalidad Infantil son más altas que a nivel estatal, aunque siguen la misma tendencia en su comportamiento. En 2012 y 2015 se presentan los valores más altos (12.45 y 12.42 respectivamente) y en 2016 se dio una reducción de 24% llegando a 9.44. Sin embargo, al analizar por sexo las tasas de las defunciones infantiles de niños alcanzan valores de 14.76 en 2010 y 13.66 en 2014, respectivamente. En cambio, las defunciones de niñas menores de un año presentan, en general, tasas más bajas situándose la menor en 7.18 durante 2013, aunque en 2015 alcanzó 14.25. Es importante destacar que las tasas previas concuerdan con lo encontrado en las pirámides poblacionales en las cuáles existe una ligera menor población masculina entre 0 y 4 años que la población femenina del mismo grupo etario. Aunque no hay que dejar de hacer notar que la Región Centro es en la que se encuentran la ciudad capital y otras ciudades importantes por lo que habría que pensar que la disponibilidad de servicios de salud es más amplia que en otras regiones menos desarrolladas.

### **Mortalidad por cáncer de mama**

Al observar el comportamiento de la mortalidad por cáncer de mama en la Región Centro, se observa la misma tendencia hacia arriba que la estatal. La tasa de mortalidad era de 18.37, es decir, 19% más que la tasa a nivel estatal. No obstante, en 2015 y 2016 alcanzó valores de 24.82 y 18.23, respectivamente.

Asimismo, el comportamiento de las defunciones por cáncer de mama es similar al estatal, ya que, entre 15 y 44 años, las tasas específicas son muy bajas y la concentración de las defunciones se observa en mujeres mayores de 75 años, aunque desde 2014 hasta 2016 los valores se incrementaron considerablemente con 65.24, 140.77 y 87.74, defunciones por cáncer de mama por cada 100,000 mujeres de 75 años y más, respectivamente.

### **Participación económica**

En lo concerniente a la Región Centro, 48.44% de la población se encuentra ocupada, es decir, seis puntos porcentuales más que la entidad, ya que esta es la región con más personas insertas en un empleo. En ambos casos, tanto para hombres como para mujeres se registró mayor



participación que el nivel estatal, ya que 65.47% y 32.63% de ellos y ellas estaban ocupados(a)s. Ahora bien, entre la población ocupada 5.88% de hombres y 2.38% de las mujeres están en búsqueda activa de empleo. En contraste, la población inactiva es la más baja de todas las regiones con 67.37% de las mujeres y solo 34.53% de los hombres.

En cuanto a las ocupaciones en las que se insertan los hombres de la Región Centro las principales son albañilería (9.74%), trabajadores agrícolas (7.91%), transportistas (5.55%), empleados de ventas (5.32%) y mecánicos (4.03%). Por otro lado, para el caso de las mujeres las ocupaciones continúan siendo feminizadas al enfocarse en ventas (8.77%), trabajadoras domésticas (7.75%), secretarias, capturistas (7.14%), comerciante en establecimientos (6.44%), en la preparación de alimentos (5.82%), profesoras en nivel básico (5.82%), aunque en esta región aparece la participación en las ensambladoras de productos electrónicos (5.53%) el porcentaje de ocupación es muy bajo.

### **Violencia contra las mujeres**

Esta Región es la que concentra el mayor número de casos dada la mayor población de esta.<sup>4</sup> Se registran 9,845 casos de violencia en contra de las mujeres.

En esta región los casos registrados por tipo de violencia siguen la tendencia estatal, ya que, la violencia psicológica tuvo una prevalencia de 3,641 casos, seguida de la violencia física (2,908) y la violencia económica (2,432). La violencia sexual registró 458 casos y la patrimonial 284.

---

<sup>4</sup> No se calcularon tasas de ocurrencia debido a las fechas de registro de los casos, es decir, aún no se tiene registro de un periodo anual completo (enero-diciembre).

## 5. Ficha estadística de la Región Centro Sur Zacatecas

Los municipios que conforman la Región Centro Sur son: Jerez, Susticacán, Tepetongo y Villanueva.

### Datos sociodemográficos

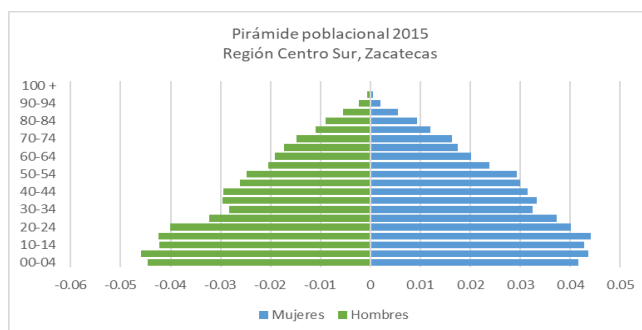
Concentra 97,765 habitantes, es decir, 6.19% de la población total del estado de Zacatecas, lo que la coloca como la sexta región con mayor población. La distribución entre hombres y mujeres es de 48.6% (47,540 hab.) y 51.4% (50,225 hab.), respectivamente (Figura 8).

Entre la población de 25 y 35 años existe una marcada ausencia de hombres, así como de mujeres, aunque en menor medida. Esto se vincula con migración por motivos laborales, ya que la mayor presencia en edades de 40 en adelante indican un regreso a los lugares de origen.

El índice de masculinidad que se ubicó en 94.7 hombres por cada 100 mujeres es prueba de lo anterior. Existe una caída de este índice desde edades tempranas, pero se acentúa entre los 25 y 60 años cuando el índice incrementa nuevamente su valor. Es decir, en la Región Centro Sur, los hombres tienden a migrar en edades productivas y retornan una vez que este periodo termina.

Asimismo, aunado a la estructura etaria de la población, la esperanza de vida al nacer, registrada en 2015, supera la registrada en la entidad, puesto que los años de expectativa de vida son mayores. En este sentido, la esperanza de vida de los hombres es de 75 años, mientras que para las mujeres es de 80.8 años.

**Figura 8. Pirámide poblacional. Región Centro Sur Zacatecas 2015**



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015. Inegi.

## Educación

En los temas educativos, el promedio de escolaridad de la población total en 2015 era 7.3 para las mujeres y 7 para los hombres.

**Cuadro 14. Promedio de escolaridad 2015, Región Centro Sur Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Jerez	8.4	8.3
Susticacán	6.8	6.5
Tepetongo	6.4	6
Villanueva	7.5	7.2

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

**Cuadro 15. Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años en 2015. Región Centro Sur Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Jerez	99.7	98.8
Susticacán	100	98.8
Tepetongo	98.9	98.7
Villanueva	98.6	98.4

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

En cuanto al rezago educativo, que representa el número de personas de 15 años y más que no ha concluido la secundaria, tenemos que, en la región, 51.52% de las mujeres y 56.9% de los hombres no ha concluido.

**Cuadro 16. Rezago educativo en 2015. Región Centro Sur Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Jerez	44.5	48.1
Susticacán	49.4	55.3
Tepetongo	61.6	66.8
Villanueva	50.6	57.4

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

## Salud

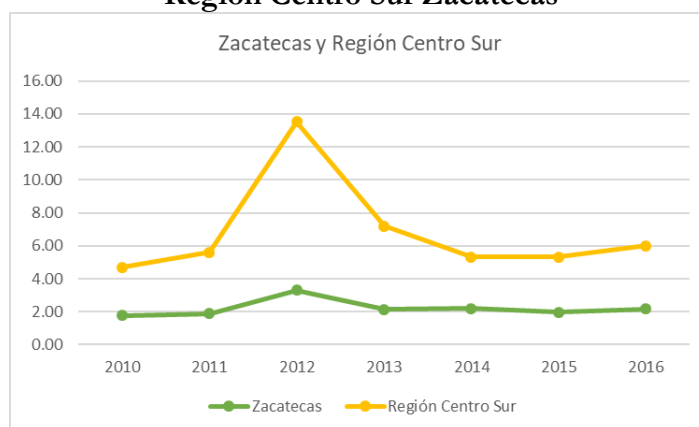
En esta Región, el Seguro Popular retoma importancia, ya que en éste se atiende 48.28% de la población de la región (49.06% de las mujeres y 47.45% de los hombres). Entre tanto la población afiliada a este servicio es mayor que la proporción estatal y alcanza 61.36% del total de personas que habitan en este sitio. En cambio, en el Imss se atiende 25.10% de la población, mientras que únicamente 18.58% están afiliadas a este seguro.

La atención en los consultorios privados alcanza 12.66% y en las farmacias 4.90%, a pesar de que la afiliación a un seguro privado solo comprende 0.51% de personas de la región. Asimismo, 16.12% de la población del Centro Sur de Zacatecas no cuenta con acceso garantizado a los servicios de salud.

### Salud reproductiva de las mujeres: embarazo infantil y adolescente

La Región Centro Sur, es la que presenta las mayores tasas de fecundidad adolescente en todo el periodo analizado (Figura 9) En 2010, la tasa de fecundidad adolescente de esta región superó en 2.64 veces la tasa estatal con un valor de 4.69 nacimientos por cada 1,000 mujeres. Mientras tanto, en el año 2012 la tasa regional fue 4.10 veces la tasa estatal (13.52 nacimientos por cada 1,000 mujeres). Asimismo, en 2016 la tasa registrada de 6 nacimientos por cada 1,000 mujeres superó en 28% la registrada al inicio del periodo.

**Figura 9. Tasa específica de fecundidad de mujeres entre 15 y 19 años.  
Región Centro Sur Zacatecas**



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015 y las Estadísticas Vitales de Natalidad, Inegi.

Los municipios que forman parte de esta Región no está por debajo de la media estatal sobre la Tasa Específica de Fecundidad infantil y adolescente de 10 a 19 años.

**Cuadro 17. Tasa específica de fecundidad infantil y adolescente de 10 a 19 años.  
Región Centro Sur Zacatecas**

Posición estatal	Municipio	Tasa Específica de Fecundidad Estimada (por cada mil habitantes)
40	Jerez	53.99
56	Susticacán	37.44
49	Tepetongo	46
33	Villanueva	61.56

Fuente: elaboración propia con estimaciones de Conapo con base en Inegi. Estadísticas vitales 2014 y Encuesta Intercensal 2015.

### **Mortalidad infantil**

Por otro lado, la Región Centro Sur muestra menor Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) que otras regiones a nivel general, al desagregarlas por sexo se observa que, en 2015, la TMI masculina alcanzó valores de 16.24 muertes de niños menores de un año por cada 1,000 nacimientos. Por el contrario, la TMI de niñas menores de un año se posicionó en 4.76 defunciones por cada 1,000 nacimientos femeninos en 2015.

### **Mortalidad por cáncer de mama**

La Región tiene una tendencia hacia arriba, aunque las mayores tasas se ubicaron entre 2013 y 2015. En 2016 se encuentran por debajo del nivel estatal con 16.49 defunciones por cáncer de mama por 100,000 mujeres mayores de 25 años. Las mayores tasas de mortalidad específicas por cáncer de mama se ubicaron en edades de 60 a 74 años con valores entre 57.56 en 2014 y 18.44 en 2016, aunque en estos mismos años los valores de las tasas de mortalidad para las mujeres mayores de 75 años fueron de 70.84 y 67.01, respectivamente.

### **Participación económica**

Respecto de la participación económica en la Región Centro Sur sucede lo mismo que la región previa ya que, en 2015 la inserción de hombres (60.18%) en el mercado laboral fue mayor que el de las mujeres (24.05%). Por otro lado, la población inactiva representó 58.63% del total de

personas de la región. De ella, 39.32% eran hombres y 76.96% mujeres, con lo cual se puede deducir que permea el estereotipo de los varones proveedores y su contraparte femenina como cuidadoras y enfocadas al trabajo doméstico.

Asimismo, en esta región, si bien las actividades son las mismas que en la región previa, hay una mayor participación de los hombres en ocupaciones agrícolas, de albañilería y ganaderas con 12.51%, 12.13% y 6.29%, respectivamente; seguidas de los empleos en ventas (5.71%) y comercio en establecimientos (4.18%). En el caso de las mujeres los empleos en ventas (13.60%) y las trabajadoras domésticas (12.52%) fueron las ocupaciones principales entre las mujeres seguidas de la preparación de alimentos (8.05%), comerciantes (7.51%), profesoras de nivel básico (5.39%) y secretarías (5.18%).

### **Violencia contra las mujeres**

En la Región Centro Sur, la violencia física es la que ocurrió con más frecuencia con 116 casos, aunque la violencia psicológica alcanzó 97 casos. En esta región la violencia económica es marcadamente menor a la Región Centro, mientras la violencia sexual (23) y la patrimonial (10) tiene un evidente menor número de casos.

## 6. Ficha estadística de la Región Suroeste Zacatecas

La Región Suroeste Zacatecas se conforma solo por dos municipios: Monte Escobedo y Valparaíso.

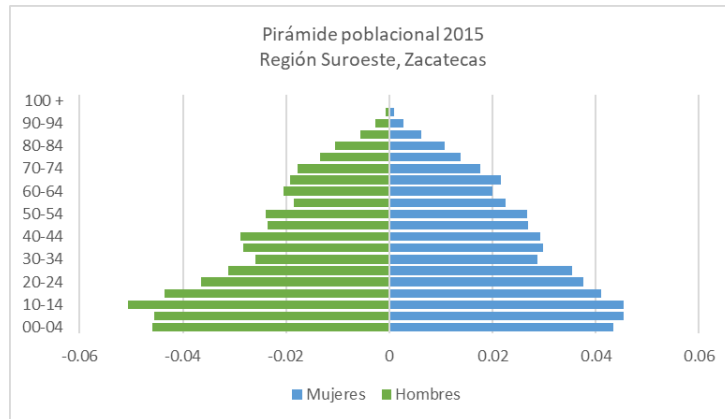
### Datos sociodemográficos

La Región concentra 2.6% del total de la población del estado (41,735) siendo la región menos poblada de la entidad. La distribución por sexo indica que, en 2015, 49.4% eran hombres y 50.6% mujeres.

En la Figura 10 se presenta la pirámide poblacional de la región, la cual muestra una forma peculiar al tener concentrada a la mayor parte de la población en la base, la cual concuerda con estructuras jóvenes. Sin embargo, al poner atención, a partir de los 15 años se observa menor población femenina y masculina, aunque esta ausencia se profundiza entre los 20 y 70 años, lo cual se vincula con la salida de la población por migración laboral para ambos sexos. De este modo, la salida de población entre dichas edades también provocó que la región tenga una edad media de la población de 34 años, con una edad mediana de 29 años, lo que indica que tiene la población menos joven del estado. Asimismo, esta región tiene la esperanza de vida más alta, quedando en 76.3 años para los hombres y en 81.3 años para las mujeres.

La tendencia previa se refuerza al analizar el índice de masculinidad, el cual es de 97.4 hombres por cada 100 mujeres, aunque entre los 20 y 60 años oscila entre 82 y 99 hombres por cada 100 mujeres (Figura 10). A partir de los 60 años el comportamiento del índice es de acuerdo con lo esperado, por lo cual se asume que las personas que ha terminado su vida productiva vuelven a sus comunidades de origen.

**Figura 10. Pirámide poblacional. Región Suroeste Zacatecas 2015**



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

En tanto a la población que se adscribe como indígena asciende a 8.23%, en tanto que aquellas personas que se autodeterminan como afrodescendiente alcanza únicamente 0.29%.

### Educación

El promedio de escolaridad de la población total se ubica en 7.4 años, 7.45 años las mujeres y 7.35 los hombres. 88.85% de las personas de entre 3 y 17 años asistían a la escuela.

**Cuadro 18. Promedio de escolaridad 2015. Región Suroeste Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Monte Escobedo	7.2	7
Valparaíso	7.7	7.7

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

99.05% de las mujeres y los hombres de 15 a 29 años sabía escribir y leer un recado.

**Cuadro 19. Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años en 2015. Región Suroeste Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Monte Escobedo	99.4	98.8
Valparaíso	98.7	99.3

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.



En cuanto al rezago educativo, que representa el número de personas de 15 años y más que no ha concluido la secundaria; en la región, 45.3% de las mujeres y 52.8% de los hombres no ha concluido.

**Cuadro 20. Rezago educativo en 2015. Región Suroeste Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Monte Escobedo	47.8	56.8
Valparaíso	42.8	48.8

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

### Salud

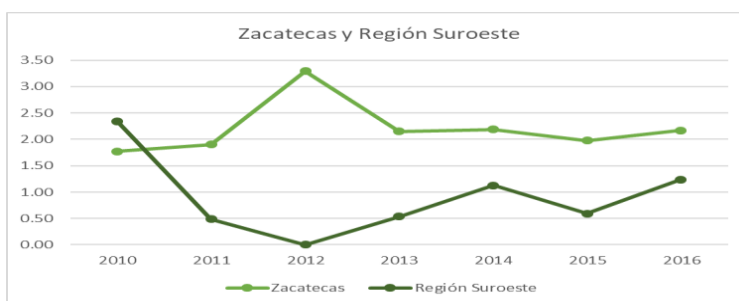
En la Región Suroeste, hay una marcada diferencia con las regiones previas, puesto que el Seguro Popular atiende a 73.46% de las mujeres y 71.79% de los hombres de la región. En este servicio se han afiliado 76.76% y 73.58% de mujeres y hombres, respectivamente. La atención en consultorios privados (12.09%) supera la población atendida en el Imss (8.76%) con lo cual esta región es la que tiene el menor porcentaje de usuarios(as) del Imss. Sin embargo, únicamente 0.41% de la población tiene afiliación a un seguro privado, mientras 9.78% está afiliada al Imss. En esta región, la población no afiliada asciende a 12.40% lo cual equivale a 5177 personas. Se puede inferir que en la región existe un gran número de empleos informales, lo cual puede tener una fuerte incidencia en el número de personas afiliadas al Seguro Popular ya que, como es sabido el acceso al Imss, Issste nacional o estatal, Pemex, Marina u otros, están vinculados directamente con la vinculación a empleos formales.

### Salud reproductiva de las mujeres: embarazo infantil y adolescente

En la Región Suroeste, el año con la mayor tasa de fecundidad adolescente se dio en 2010 con un valor de 2.34 nacimientos por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años, la cual fue incluso 32% a la registrada a nivel estatal. Sin embargo, en el resto del periodo de referencia las tasas de fecundidad adolescente estuvieron por debajo del nivel estatal, incluso en 2012 no se registró ningún nacimiento en mujeres menores de 20 años de edad (Figura 11). Finalmente, en 2016 el valor de la tasa de fecundidad adolescente fue de 47% menor (1,24) a la registrada en 2010.

**Figura 11. Tasa específica de fecundidad de mujeres entre 15 y 19 años.**

**Región Suroeste Zacatecas**



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015 y las Estadísticas Vitales de Natalidad, Inegi.

Los municipios que forman parte de esta Región presentan una Tasa Específica de Fecundidad infantil y adolescente menor al promedio estatal.

**Cuadro 21. Tasa específica de Fecundidad infantil y adolescente de 10 a 19 años.**

**Región Suroeste Zacatecas**

Posición Estatal	Municipio	Tasa Específica de Fecundidad Estimada (por cada mil habitantes)
47	Monte Escobedo	49
35	Valparaíso	59.56

Fuente: elaboración propia con estimaciones del CONAPO con base en INEGI. Estadísticas vitales 2014 y Encuesta Intercensal 2015.

**Mortalidad infantil**

En la Región Suroeste, las Tasas de Mortalidad Infantil generales se mantuvieron fluctuantes, aunque en niveles medios respecto del resto de las regiones. Se observa que en el periodo de referencia la tasa más alta se registró en 2010, aunque disminuyó los años subsecuentes en 2016 hubo un repunte que la colocó en 9.22. Lo mismo sucedió con la TMI masculina que en 2016 se estableció en 13.23 defunciones de menores de un año de sexo masculino, siendo la más alta del periodo, en contraste con la tasa femenina que fue de 5.25, la segunda más baja entre 2010 y 2016.

### **Mortalidad por cáncer de mama**

De acuerdo con los datos de la Región Suroeste se aprecian fluctuaciones en el comportamiento de las tasas de mortalidad por cáncer de mama. En 2011 en esta región se dio la tasa más alta con un valor de 17.04 y de nuevo en 2013 con un valor de 33.31 defunciones por cáncer de mama por 100,000 mujeres de 25 años y más. Sin embargo, en 2015 registró el valor más bajo de todas las regiones con una tasa de 8.13. Ahora bien, al analizar las defunciones por grupos de edad, se aprecia que estas se concentran en la población de 75 y más años, ya que salvo por el año 2013 no se registraron casos 25 y 44 años e incluso entre 49 y 74 años.

### **Participación económica**

En la Región Suroeste la población ocupada representa 34.05% de la población total. En la región se ocuparon 50.76% de los hombres, que es la participación masculina más baja de todas las regiones, mientras que las mujeres ocupadas solo alcanzan 18.17%. De la población ocupada 6.78% de hombres busca empleo en tanto que 1.77% de las mujeres se encuentra en dicha situación. Por otro lado, las proporciones de ocupación se invierten al tratarse de la población inactiva ya que en ella la mayor proporción corresponde a las mujeres con 81.83% en contraste con 49.24% de los hombres. En este sentido, esta región tiene la mayor proporción de población inactiva con 65.95%.

### **Violencia contra las mujeres**

De acuerdo a los datos con los casos registrados en el BANEVIM, la Región Suroeste siguió la misma tendencia que la Región Centro Sur puesto que, la violencia física fue la más frecuente (84), seguida por la violencia económica y psicológica con 19 y 17 casos, respectivamente.

## 7. Ficha estadística de la Región Oeste Zacatecas

La Región Oeste Zacatecas está conformada por cuatro municipios: Chalchihuites, Jiménez de Teúl, Saín Alto, Sombrerete.

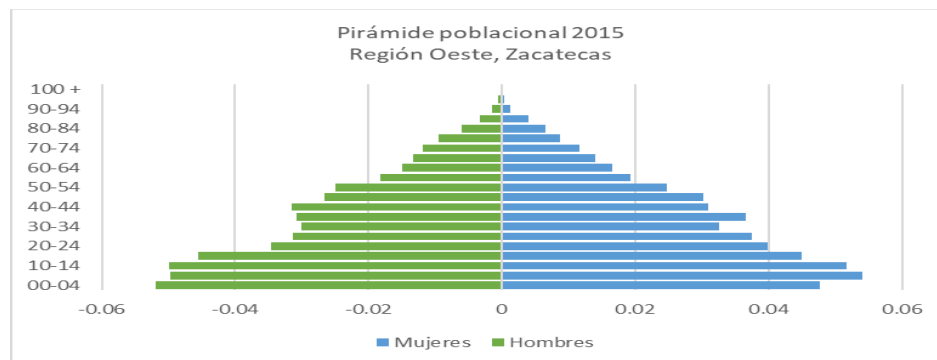
### Datos sociodemográficos

La población total de la región es de 100,402 habitantes, de los cuales 48,907 (48.7%) son hombres y 51,495 (51.3%) son mujeres. La esperanza de vida al nacer es de 73.6 años para ellos y 78.0 para ellas, lo que equivale a un año menos que el nivel estatal.

La pirámide poblacional en la Figura 12 muestra la tendencia de una estructura joven con la base ancha. Sin embargo, se aprecia una mayor presencia de niños entre 0 y 4 años, respecto de niñas de la misma edad. En las edades entre 5 y 15 años las proporciones son similares por sexo. En cambio, a partir de los 15 años se observa ausencia tanto de hombres como de mujeres, siendo en los primeros en mayor número. Como se ha apuntado previamente, dado que dicha ausencia se da en edades productivos, es muy posible que se vincule con la migración laboral. Aunque en las edades de 40 años en adelante es posible que ocurriera un fenómeno de retorno.

El Índice de Masculinidad es de 95 hombres por cada 100 mujeres. Entre las edades de 20 a 29 años, se dio una baja del índice que osciló entre 87 y 84, lo cual se mantuvo hasta la edad de 40 años cuando llegó a 102 hombres por 100 mujeres. Posteriormente, el índice se comporta como se espera en las edades avanzadas, dada la sobremortalidad masculina vinculada con enfermedades crónico-degenerativas.

Figura 12. Pirámide poblacional. Región Oeste Zacatecas 2015



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

En la Región Oeste, la edad media de la población se ubicó en 30.5 años, mientras que la edad mediana permaneció en 27 años.

Finalmente, la Región Oeste es la que mayor presencia tiene de personas que se autodeterminan como indígenas con 14.38% de su población total. Además, es la región con más personas que se consideran afrodescendientes con 1.03% de la población.

## Educación

El promedio de escolaridad de las mujeres de esta Región es de 7.85 años y de los hombres es de 7.17.

**Cuadro 22. Promedio de escolaridad 2015. Región Oeste Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Chalchihuites	8	7.2
Jiménez del Teúl	7.3	6.8
Saín Alto	7.9	6.9
Sombrerete	8.2	7.8

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

99.02% de las mujeres y 98.1% de los hombres de 15 a 29 años sabía escribir y leer un recado.

**Cuadro 23. Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años en 2015. Región Oeste Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Chalchihuites	99.5	98.8
Jiménez del Teúl	98.3	97.2
Saín Alto	99.4	98.1
Sombrerete	98.9	98.3

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

En cuanto al rezago educativo que representa el número de personas de 15 años y más que no ha concluido la secundaria, tenemos que en la región 39.3% de las mujeres y 51.62% de los hombres no ha concluido.

**Cuadro 24. Rezago educativo en 2015. Región Oeste Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Chalchihuites	38.1	49.8
Jiménez del Teúl	41.3	52.5
Saín Alto	39.5	57.4
Sombrerete	38.3	46.8

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

### **Salud**

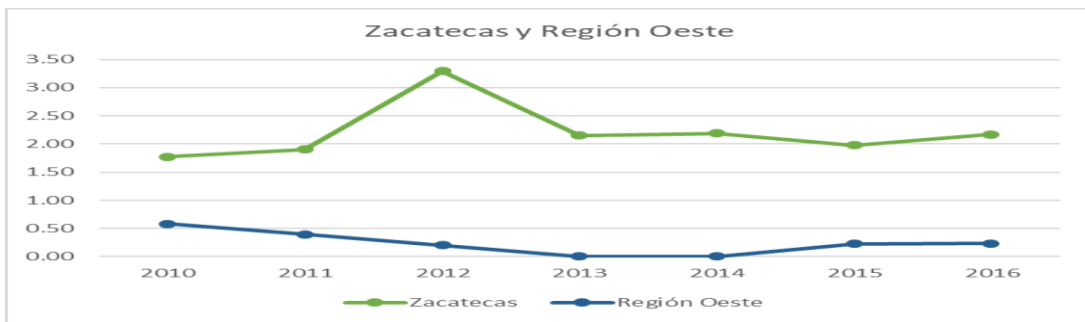
Las distribuciones indican la continua prevalencia del Seguro Popular, ya que las personas que usan este servicio ascienden a 57.21%, lo que representa 58.59% de las mujeres y 55.75% de los hombres. Respecto de la afiliación 60.18% de la población que habita en el Oeste de Zacatecas tienen derecho a este Servicios de Salud. Entre tanto, las personas 20.04% de las mujeres y 20.09% de los hombres de la región se atienden en el Imss. Del mismo modo 20.82% de la población se encuentra afiliada a dicha institución, en la que se encuentran 20.76% y 20.88% de las y los afiliados respectivamente.

Entre la atención en consultorios privados o consultorios de farmacias el porcentaje de usuarios(as) alcanza 17.01%, aunque solo 0.58% de las personas estaban afiliadas a un seguro privado. En esta región 15,514 personas no cuentan con afiliación a ningún servicio de salud, lo que representa 15.45% de la población occidental del estado.

### **Salud reproductiva de las mujeres: embarazo infantil y adolescente**

Por otro lado, la Región Oeste fue la que registró las menores tasas de fecundidad adolescente de todo el periodo. La tendencia que muestra el comportamiento del indicador estudiado en esta Región indica una tendencia a la baja puesto que, entre 2010 y 2016 se redujo 60% al pasar de 0.58 a 0.23 nacimientos por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años. Asimismo, en 2013 y 2014 no se registraron nacimientos de mujeres adolescentes.

**Figura 13. Tasa específica de fecundidad de mujeres entre 15 y 19 años.  
Región Oeste Zacatecas**



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015 y las Estadísticas Vitales de Natalidad, Inegi.

El municipio con la mayor Tasa de Fecundidad, de 15 a 19 años, es Jiménez del Teúl, el cual forma parte de esta Región. En cuanto a la Tasa Específica de Fecundidad infantil y adolescente de 10 a 19 años este municipio se encuentra en la posición décima novena de todo el Estado.

**Cuadro 25. Tasa específica de fecundidad infantil y adolescente de 10 a 19 años.  
Región Oeste Zacatecas**

Posición estatal	Municipio	Tasa Específica de Fecundidad Estimada (por cada mil habitantes)
46	Chalchihuites	50.7
16	Jiménez del Teúl	76.9
28	Saín Alto	63.8
24	Sombrerete	67.85

Fuente: elaboración propia con estimaciones del Conapo con base en Inegi. Estadísticas vitales 2014 y Encuesta Intercensal 2015.

### **Mortalidad infantil**

Esta Región concentra las Tasas de Mortalidad Infantil (TMI) más elevadas del periodo. En el caso de las defunciones infantiles totales alcanza una tasa de 19.03 defunciones de menores de un año por cada 1,000 nacimientos durante 2014; para el caso de los niños, la tasa fue de 21.26 y para las niñas 16.59 en ese mismo año. Para 2016, las TMI se redujeron 55.7%, 53.4% y 58.0% respectivamente, con lo cual se colocan con valores de 8.43, 9.90 y 6.96.

### **Mortalidad por cáncer de mama**

Por lo que respecta a la Región Oeste, se tienen tasas de mortalidad por cáncer de mama que se encuentran en la media del resto de las regiones. Las tasas oscilan entre 3.70, ubicada como la menor tasa en 2013 y 18.07 en 2013. El motivo de ello es que al analizar la mortalidad causada por cáncer de mama por edad se pudo apreciar que en diversos años y a través de diversos grupos de edad no se registraron casos de defunciones por esta causa de muerte, por lo cual se concentraron entre los grupos de edad de 45 a 59 y 75 años y más, con tasas específicas que oscilaron entre 9.99 y 142.31.

### **Participación económica**

En esta Región se registra la tercera participación económica más baja de la población con 32.42% de ocupación. 54.31% de los hombres tienen un empleo, en tanto que 15.83% de las mujeres están insertas en actividades de mercado. De las y los ocupados 1.87% de ellas y 5.76% de ellos se encuentra buscando activamente un empleo. Sin embargo, 65.58% de la población es económicamente inactiva con 45.69% y 84.17% de hombres y mujeres respectivamente.

En el Oeste de la entidad hay una mayor proporción de hombres insertos en ocupaciones de actividades agrícolas (20.30%) en comparación con el resto de las regiones, le sigue la albañilería (12.99%), la ganadería (8.21%), transportistas (3.77%) y trabajadores en la extracción (3.61%). Por lo que respecta a las mujeres, las ventas (13.00%) y el comercio en establecimiento (10.56%) fueron las ocupaciones con mayor participación a diferencia de otras regiones, a las cuales siguieron las profesoras de nivel básico (8.41%), las trabajadoras domésticas (8.01%), las secretarías (7.93%) y la preparación de alimentos (7.62%).

### **Violencia contra las mujeres**

La Región Oeste fue el tercer lugar en el registro de casos de violencia en contra de las mujeres con 684. De ellos, 40.93% correspondieron a violencia psicológica, 31.72% violencia económica, 23.39% violencia física, 2.19% violencia patrimonial y 1.75% violencia sexual.



## 8. Ficha estadística de la Región Noroeste Zacatecas

Los municipios que conforman la Región Noroeste son: Cañitas de Felipe Pescador, General Francisco R. Munguía, Juan Aldama, Miguel Auza y Río Grande.

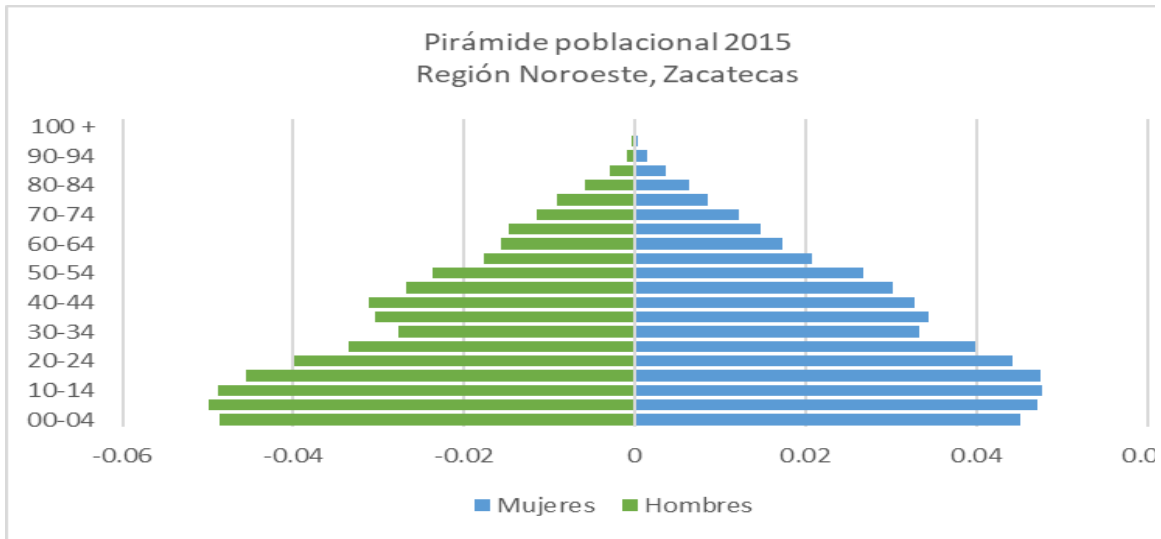
### Datos sociodemográficos

La población estimada de esta región en 2015 era de 139,715, equivalente a 8.5% de la población total de Zacatecas. De esta población 48.6% (67,877) son hombres y 51.4% (71,838) son mujeres.

En la Figura 14, se observa la distribución etaria y por sexo de la población de la región. La forma de la pirámide muestra una base ancha como en el resto de las regiones coincidiendo con población joven. En cambio, a partir de los 20 años tanto para hombres como para mujeres existe una disminución de la población en edades productivas,

El Índice de Masculinidad de la región es de 94.5 hombres por cada 100 mujeres, desde los 10 años de edad la presencia masculina desciende considerablemente hasta alcanzar el más bajo nivel entre 30 y 34 años de edad con solo 83 por cada 100 mujeres. En general, el índice coincide con el comportamiento del índice a nivel estatal, recuperándose a los 40 años y continuando con la disminución esperada vinculada con la sobremortalidad masculina, lo cual es probablemente, se vincule directamente con migración laboral. Esta población se recupera en los 40 años, vinculado posiblemente con migración de retorno.

**Figura 14. Pirámide poblacional. Región Noroeste Zacatecas 2015**



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI

Ahora bien, la edad media en la Región Noroeste fue de 30.9 años y la edad mediana de 27 años, es decir, un año más que en Zacatecas, lo cual se vincula en gran medida con la falta de población en edades productivas. En este sentido, la esperanza de vida al nacer se ubicó en 73.8 y 79 años para hombres y mujeres, respectivamente.

### Educación

El promedio de escolaridad de las mujeres de esta Región es de 8.12 años y de los hombres es de 7.6.

**Cuadro 26. Promedio de escolaridad 2015. Región Noroeste Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Cañitas de Felipe Pescador	8.2	7.9
General Francisco R. Murguía	7.5	6.7
Juan Aldama	8.5	7.8
Miguel Auza	7.9	7.4
Río Grande	8.5	8.2

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

98.76% de las mujeres y 98.38% de los hombres de 15 a 29 años sabía escribir y leer un recado.

**Cuadro 27. Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años en 2015.**  
**Región Noroeste Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Cañitas de Felipe Pescador	98.6	99.7
General Francisco R. Murguía	98.7	97.2
Juan Aldama	98.7	98.4
Miguel Auza	99.5	98.7
Río Grande	98.3	97.9

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015. Inegi.

En cuanto al rezago educativo, que representa el número de personas de 15 años y más que no ha concluido la secundaria, tenemos que, en la región, 41.44% de las mujeres y 52.28% de los hombres no ha concluido.

**Cuadro 28. Rezago educativo en 2015. Región Noroeste Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Cañitas de Felipe Pescador	38.3	47.1
General Francisco R. Murguía	43.9	57.6
Juan Aldama	37.5	50.2
Miguel Auza	49.9	60.3
Río Grande	37.6	46.2

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015. Inegi.

## **Salud**

La Región Noroeste muestra una distribución porcentual similar a la anterior en la cual los principales servicios que atienden a la población son el Seguro Popular, el IMSS y los consultorios privados. El primero de ellos, aglutina a la mayor proporción de usuarios(as) con 58.32% (59.01% de las mujeres y 57.60% de los hombres). En tanto que el segundo alcanza 15.03% para ellas y 14.58% para ellos. Con respecto a los Consultorios privados, 11.57% de las mujeres y 12.14% de los hombres reciben atención; en tanto las farmacias atienden a 7.26% de la población, lo que indicaría un uso de lo privado que sobrepasa el uso del IMSS si consideramos los porcentajes de consultorios y farmacias.

En cambio, la afiliación indica que 67.84% de la población de la región de referencia tiene derecho a recibir atención del Seguro Popular, 14.20% está afiliada al IMSS, pero solo 0.46% tiene un seguro privado. Finalmente, en la región 18,363 personas (13.14%) no tiene ninguna afiliación al servicio de salud.

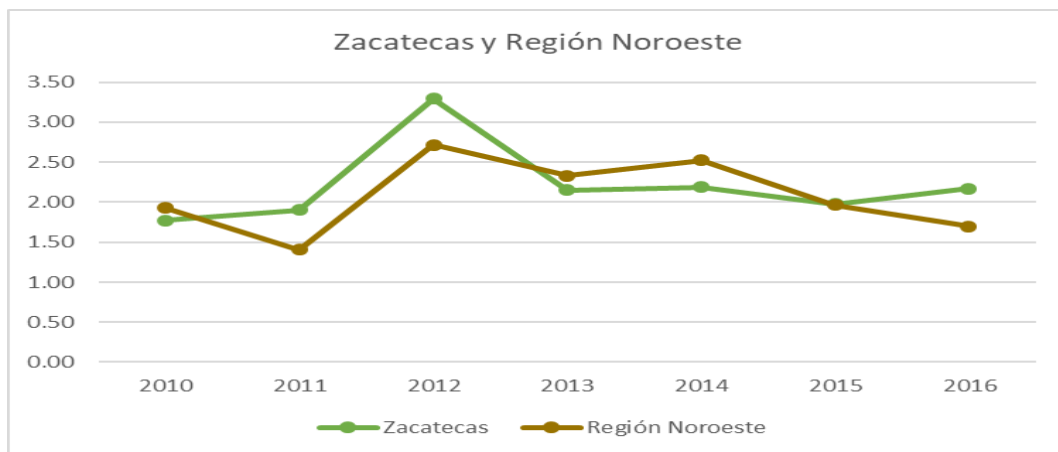
### Salud reproductiva de las mujeres: embarazo infantil y adolescente

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) se ubicó en 2.85 hijos por mujer, la cual es la mayor de todas las regiones del Estado. Mientras tanto, la edad media a la maternidad se ubicó en 27.42 años.

En 2010 la tasa de fecundidad adolescente era de 1.93 nacimientos por 1,000 mujeres y el 2016 se redujo 22% hasta registrarse 1.70 nacimientos por 1,000 mujeres entre 15 y 19 años. No obstante, entre 2012 y 2014 se registraron las mayores tasas de fecundidad adolescente de la región con valores de 2.72, 2.33 y 2.53, respectivamente.

**Figura 15. Tasa específica de fecundidad de mujeres entre 15 y 19 años.**

#### Región Noroeste Zacatecas



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015 y las Estadísticas Vitales de Natalidad, Inegi.

En esta Región se encuentran tres de los municipios con alta Tasa Específica de Fecundidad infantil y adolescente, los cuales son Cañitas de Felipe Pescador, Juan Aldama y Miguel Auza que ocupan los lugares 8, 10 y 11 del total de municipios del Estado.

**Cuadro 29. Tasa específica de fecundidad infantil y adolescente de 10 a 19 años.  
Región Noroeste Zacatecas**

Posición estatal	Municipio	Tasa Específica de Fecundidad Estimada (por cada mil habitantes)
8	Cañitas de Felipe Pescador	85.23
29	Gral. Francisco R. Murguía	63.6
10	Juan Aldama	80.75
11	Miguel Auza	79.15
39	Río Grande	55.48

Fuente: elaboración propia con estimaciones del CONAPO con base en INEGI. Estadísticas vitales 2014 y Encuesta Intercensal 2015.

### **Mortalidad infantil**

La Región Noroeste muestra una tendencia hacia el alza en cuanto a la Tasa de Mortalidad Infantil, ya que en 2010 tiene la más baja de todas las regiones, pero conforme pasan los años, ésta aumenta hasta alcanzar en 2013 su valor máximo con 11.57 defunciones infantiles por cada 1,000 nacimientos, valor que se mantiene más o menos constante hasta 2016. Al revisar por sexo la tendencia general se mantiene, pero en 2014 la tendencia entre las TMI masculina y femenina son opuestas, ya que la primera con 16.43 defunciones de niños menores de un año por cada 1,000 nacimientos es la mayor tasa del periodo frente a 4.50 defunciones femeninas que son las más bajas del periodo.

### **Mortalidad por cáncer de mama**

La Región es la única en la cual se presenta notoriamente una tendencia a la baja, ya que si bien entre 2010 y 2012 las tasas de mortalidad por cáncer de mama fueron desde 19.32 hasta 16.01 por cada 100,000 mujeres mayores a 25 años, en 2013 se dio un abrupto repunte que alcanzó un valor de 26.19 que la colocó como la tercera tasa más alta en 2013. Sin embargo, a partir de dicho año los valores vuelven a disminuir logrando que en 2016 la tasa de mortalidad por cáncer de mama fuera de 9.86 defunciones por cada 100,000 mujeres mayores de 25 años, la cual es la tasa más baja de dicho año. En cuanto a la distribución por edad, se observa que del mismo modo que en las regiones previas entre 25 y 29 años no se registraron casos de muertes por este tipo de cáncer, salvo en 2012 cuando se registró una tasa específica de mortalidad por cáncer de mama de 18.66 defunciones por cada 100,000 mujeres. Sin embargo, es en esta región las

mayores tasas específicas entre las mujeres mayores de 75 años registradas fueron de 45.95, 43.57 y 32.34 en 2010, 2011 y 2016.

### **Participación económica**

En cuanto a la participación económica de la población en la Región Noroeste, se aprecia que 55.88% de los hombres se encuentran ocupados, mientras que en el caso de las mujeres solo 20.52% de ellas tiene un empleo remunerado. Asimismo, esta región registró el nivel más bajo de desempleo en las mujeres, ya que solo 1.42% de las ocupadas buscaba empleo en 2015, en tanto que 6.17% de los hombres se reportó en dicha situación. Sin embargo, del mismo modo que en el resto de las regiones la población inactiva está ampliamente representada por las mujeres con 79.48% de ellas que no cuentan con un empleo remunerado frente a 44.12% de los hombres.

Por lo que respecta a las ocupaciones de hombres y mujeres en la Región Noroeste se aprecia nuevamente la centralidad en las actividades agrícolas (14.98%), albañilería (13.89%), ganadería (7.84%), vendedores (5.90%) y plomería (3.92%). Por otro lado, para el caso de las ocupaciones de las mujeres si bien las ventas (12.35%) toman relevancia, la presencia de ellas como profesoras en nivel básico (9.16%) es mayor al del resto de las regiones, seguida por las comerciantes (9.06%), las trabajadoras domésticas (9.04%) y la preparación de alimentos (8.70%).

### **Violencia contra las mujeres**

En cuanto a la Región Noroeste la violencia psicológica y violencia física son los tipos que más casos registraron con 158 y 140, respectivamente. La violencia económica siguió con 74 casos, mientras la violencia sexual tuvo 8 reportes y la patrimonial 1.

## 9. Ficha estadística de la Región Norte Zacatecas

La Región Norte de Zacatecas se integra por cinco municipios: Concepción de Oro, El Salvador, Mazapil, Melchor Ocampo, Villa de Cos.

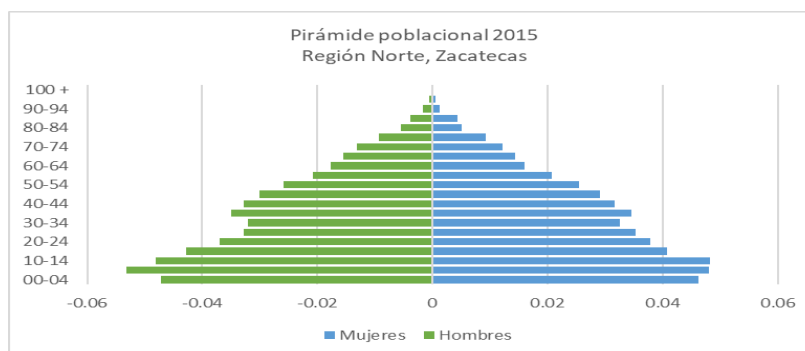
### Datos sociodemográficos

Esta región es habitada por 71,046 de personas que representan 4.49% de la población total de la entidad, lo que la ubica como la segunda región con menor población. La distribución por sexo indica que 50.6% son hombres, mientras que 49.4% son mujeres.

La pirámide poblacional mostrada en la Figura 16, indica una tendencia similar al resto de las regiones con una base ancha, en principio. Sin embargo, entre las edades 0 a 4 años se observa menor población entre los grupos etarios de 5 a 9 y de 10 a 14 años. Lo anterior, posiblemente indique el inicio de una transición hacia una estructura más envejecida, aunque observar dichos efectos podría tomar una década. Por otro lado, entre las edades de 29 a 40 años, en ambos lados de la pirámide se observan huecos que representan la ausencia de población, la cual se vincula con migración de carácter laboral. En cambio, a partir de 40 años, la figura vuelve a ser triangular.

Los efectos mencionados se pueden apreciar en el Índice de Masculinidad, el cual en 2015 era de 102.4, lo que coloca a la región con el Índice más alto y con una presencia mayor de hombres que en promedio supera a las mujeres, inclusive desde los 35 años el índice permanece en 100 o más hombres por cada 100 mujeres, salvo en las edades más avanzadas.

**Figura 16. Pirámide poblacional. Región Norte Zacatecas 2015**



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

La esperanza de vida en la presente Región alcanza 77.4 años para los hombres y 80.8 para las mujeres. La diferencia respecto a la estatal es de casi 3 años para el caso masculino y 1.3 años adicionales para el caso femenino. La edad media de la población en 2015 era de 31.4 años con una edad mediana de 28 años, lo cual indica población menos joven que la mayoría de las regiones de la entidad.

Por último, en esta región la proporción de población que se considera indígena asciende a 3.75%, es decir, el porcentaje más bajo de las regiones del estado. En lo que respecta a la población con Autoadscripción afrodescendiente, únicamente 0.22% de la población reportó serlo.

### Educación

De igual manera, en temas educativos se observó que el promedio de años de escolaridad de la población fue de los más bajos entre las regiones del Estado con 7.28 años para las mujeres y 6.88 para los hombres.

**Cuadro 30. Promedio de escolaridad 2015. Región Norte Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Concepción del Oro	8.5	8.3
El Salvador	6.5	6.1
Mazapil	6.8	6.5
Melchor Ocampo	7.1	6.6
Villa de Cos	7.5	6.9

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

98.76% de las mujeres y 98.38% de los hombres de 15 a 29 años sabía escribir y leer un recado.

**Cuadro 31. Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años en 2015. Región Norte Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Concepción del Oro	98.3	98
El Salvador	99.2	98.1
Mazapil	98.3	97.4
Melchor Ocampo	99.4	97.6
Villa de Cos	98.5	98.3

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.



En cuanto al rezago educativo, que representa el número de personas de 15 años y más que no ha concluido la secundaria, tenemos que en la región 46% de las mujeres y 53.2% de los hombres no ha concluido.

**Cuadro 32. Rezago educativo en 2015. Región Norte Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Concepción del Oro	35.8	39.9
El Salvador	53.9	61.2
Mazapil	51	55.7
Melchor Ocampo	44.6	53.6
Villa de Cos	44.7	55.6

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

## Salud

En la Región Norte el Seguro Popular continúa siendo el que atiende al mayor porcentaje de la población femenina y masculina con 60.83% y 58.83%, respectivamente. Entre tanto, el porcentaje de afiliación a este servicio asciende a 63.97% de las mujeres y 61.48% de los hombres de la región. Por otro lado, en el IMSS se atienden 28.12% de las personas del Norte de Zacatecas (27.79% de las mujeres y 28.48% de los hombres), mientras 24.54% de la población está afiliada a esta institución.

Es notable que, en la Región Norte, el porcentaje de personas que se atienden en consultorios privados es menor al de otras regiones, ya que solo 4.91% acude a este tipo de oferta de servicios. El Issste y los consultorios en las farmacias solo atienden a 2.01% y 1.97% de la población, respectivamente. Los y las derechohabientes del Issste ascienden a 2.58%, a diferencia de los seguros privados que solo tienen 0.53% de la población.

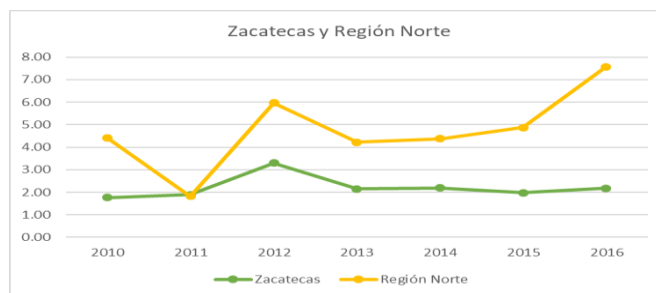
## Salud reproductiva de las mujeres: embarazo infantil y adolescente

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) es de 2.83 hijos(as) por mujer, siendo ésta la segunda tasa más alta de las ocho regiones.

La Región Norte es la tercera región con las mayores tasas de fecundidad adolescente del periodo de referencia en la cual se registraron valores desde 1.82 en 2011 hasta 7.57 nacimientos por 1,000 mujeres entre 15 y 19 años en 2016. Lo anterior, muestra una clara tendencia al alza,

ya que la tasa de fecundidad adolescente en 2016 creció 72% respecto de aquella registrada en 2010 y creció 55% respecto del año previo.

**Figura 17. Tasa específica de fecundidad de mujeres entre 15 y 19 años.  
Región Norte Zacatecas**



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015 y las Estadísticas Vitales de Natalidad, Inegi.

Dentro de esta región se encuentra el municipio con la tercera Tasa Específica de Fecundidad infantil y adolescente mayor en el estado, es municipio de Mazapil, pero todos los municipios de esta Región tienen datos mayores a la media estatal.

**Cuadro 33. Tasa específica de fecundidad infantil y adolescente de 10 a 19 años.  
Región Norte Zacatecas**

No.	Municipio	Tasa Específica de Fecundidad Estimada (por cada mil habitantes)
12	Concepción del Oro	77.98
38	El Salvador	57.7
3	Mazapil	92.45
19	Melchor Ocampo	71.9
9	Villa de Cos	84.1

Fuente: elaboración propia con estimaciones del Conapo con base en Inegi. Estadísticas vitales 2014 y Encuesta Intercensal 2015.

### **Mortalidad infantil**

En el caso de la Región Norte, la tendencia se asemeja a una “U”, es decir que, al inicio del periodo la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) se encuentra en su valor más alto con 12.84 defunciones de menores de un año por 1,000 nacimientos. Posteriormente, en 2013, el valor de la tasa llega a su punto más bajo con 5.92 defunciones infantiles y aumenta a 10.75 en 2016. En

2010, la TMI de niñas menores de un año fue de 17.05, es decir, la mayor TMI registrada entre todas las regiones.

### **Mortalidad por cáncer de mama**

En lo que toca a la Región Norte se puede apreciar una marcada tendencia al alza en las defunciones causadas por cáncer de mama. En 2010 no se registró ningún caso, pero para 2011 la tasa aumentó a 15.93, aunque disminuyó el siguiente año a 5.27. No obstante, en 2016 la tasa volvió a colocarse en 15.39 defunciones por cáncer de mama por 100,000 mujeres mayores de 75 años. La desagregación de los datos por edad indica que entre 2011 y 2016 no se registraron casos de mujeres entre 25 y 44 años, aunque también hubo ausencia de casos en algunos años en cada grupo de edad. Lo relevante fue que en 2011 la tasa específica para las mujeres mayores de 75 años fue de 138.57, la cual se redujo considerablemente en 2015 siendo igual a 20.58. Sin embargo, en 2016 el grupo etario entre 40 y 49 años fue el que registró la tasa específica más elevada (35.84).

### **Participación económica**

En lo referente a la Región Norte los datos reportados en 2015 indican que fue la región con menor participación económica femenina con únicamente 12.72% de ellas empleadas de forma remunerada. En cambio, la participación económica masculina fue 4.38 veces mayor con 55.67% de hombres insertos en empleos remunerados. Asimismo, la población desocupada fue la más alta para las mujeres con 2.63% de las ocupadas buscando un empleo, en tanto 6.72% de hombres ocupados buscaban uno. Por otro lado, la población inactiva femenina fue la más alta de la entidad en correspondencia con su baja participación en el mercado, la cual alcanzó 87.29% de las mujeres y solo 44.33% del total de hombres de la región. Las cifras anteriores, colocan a la Región Norte como la más desigual en la participación económica por sexo.

Asimismo, en esta región las actividades agrícolas son especialmente importantes, ya que los hombres insertos en ellas representan 27.43%, es decir uno de los mayores porcentajes respecto del resto de las regiones. Le siguen las ocupaciones en actividades ganaderas con 8.88%, la albañilería (7.86%) y actividades agropecuarias (5.38%). La principal ocupación de las mujeres fue la preparación de alimentos (10.25%), seguida por comerciantes (9.83%), empleadas en ventas (9.62%), profesoras de nivel básico (8.39%) y secretarías (6.68%).

### **Violencia contra las mujeres**

En la Región Norte, los casos de violencia económica, física y psicológica ocurrieron en la misma proporción, en tanto no se registraron casos de violencia patrimonial y 3 de violencia sexual.

## 10. Ficha estadística de la Región Sureste Zacatecas

La región Sureste está conformada por 10 municipios: Cuauhtémoc, General Pánfilo Natera, Loreto, Luis Moya, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pinos, Villa García, Villa González y Villa Hidalgo.

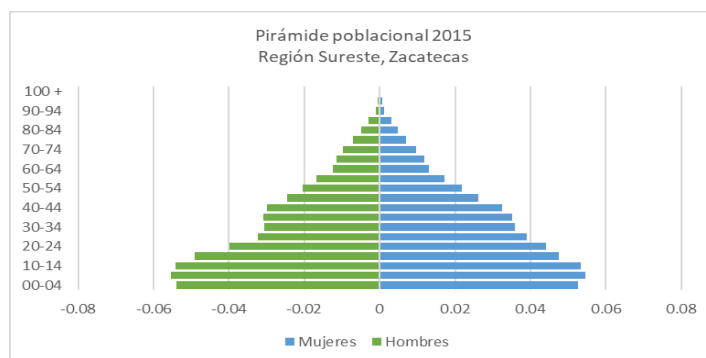
### Datos sociodemográficos

La población que se concentra en esta región equivale a 287,000, que representa el 18.17% de la población de Zacatecas, lo cual coloca a esta región como la segunda más poblada. Los hombres comprenden 48.9% de la población, mientras que las mujeres representan 51.1% de la distribución.

La pirámide poblacional de la Región Sureste presenta una silueta prácticamente triangular, lo cual es representativo de estructuras etarias jóvenes. Del mismo modo como ocurre con la Región Norte, en esta se observa una menor proporción de población en el primer grupo etario (0 a 4 años), que la proporción que se concentra entre 5 y 14 años de edad. Del mismo modo como ocurrió en otras regiones la pirámide refleja la ausencia de población masculina entre los 20 y 50 años, asociada a migración laboral, dado que estas edades son productivas.

El Índice de Masculinidad se ubicó en 95.6 hombres por 100 mujeres, dato similar al de la entidad. Incluso el comportamiento del Índice se asemeja al de Zacatecas, salvo en edades avanzadas, sin embargo alcanzar un valor de 104 en el grupo etario de 40 a 44 años.

**Figura 18. Pirámide poblacional. Región Sureste Zacatecas 2015**



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

En la Región Suroeste es similar a la estatal la esperanza de vida al nacer, con 74.7 años para hombres y 79 años para las mujeres. La edad media de la población es 28.7, mientras que la edad mediana es de 24 años, es decir, 50% de la población se ubica entre las edades de 0 y 24 años. Con ello, durante 2015, esta región concentra a la población más joven.

## Educación

El promedio de escolaridad de la población total es de 7.9 años para las mujeres y 7.46 para los hombres.

**Cuadro 34. Promedio de escolaridad 2015. Región Sureste Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Cuauhtémoc	7.7	7.3
General Pánfilo Natera	7	6.3
Loreto	8.7	8.4
Luis Moya	7.8	7.8
Noria de Ángeles	7.7	7.2
Ojocaliente	8.2	7.6
Pinos	7.7	6.9
Villa García	8.6	8.4
Villa González Ortega	8	7.5
Villa Hidalgo	7.9	7.2

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

98.76% de las mujeres y 98.12% de los hombres de 15 a 29 años sabía escribir y leer.

**Cuadro 35. Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años en 2015. Región Sureste Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Cuauhtémoc	98.8	98
General Pánfilo Natera	98.7	98.5
Loreto	98.8	98.4
Luis Moya	98.5	98.4
Noria de Ángeles	98.9	98.2
Ojocaliente	98.8	97.4
Pinos	98.6	98
Villa García	98.6	98.1
Villa González Ortega	98.5	98.2
Villa Hidalgo	97.9	98

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

En cuanto al rezago educativo, que representa el número de personas de 15 años y más que no ha concluido la secundaria, 39.69% de las mujeres y 48.66% de los hombres no ha concluido este nivel educativo.

**Cuadro 36. Rezago educativo en 2015. Región Sureste Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Cuauhtémoc	44.4	49.8
General Pánfilo Natera	48.6	61.8
Loreto	34.3	41.4
Luis Moya	44.6	45.1
Noria de Ángeles	40.6	50.7
Ojocaliente	37	47
Pinos	34.1	51.1
Villa García	34.4	38.1
Villa González Ortega	42.7	53
Villa Hidalgo	36.2	48.6

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

## Salud

Por lo que respecta a la Región Sureste, el 64.91% de la población asiste al Seguro Popular, mientras que 72.10% está afiliada al mismo. Asimismo, 16.71% asiste al IMSS, y 13.30% es derechohabiente de esta institución. Por otro lado, la asistencia al Issste es de 3.89% de las personas habitantes del Sureste de Zacatecas, mientras que las personas afiliadas representan 4.81% de la población regional.

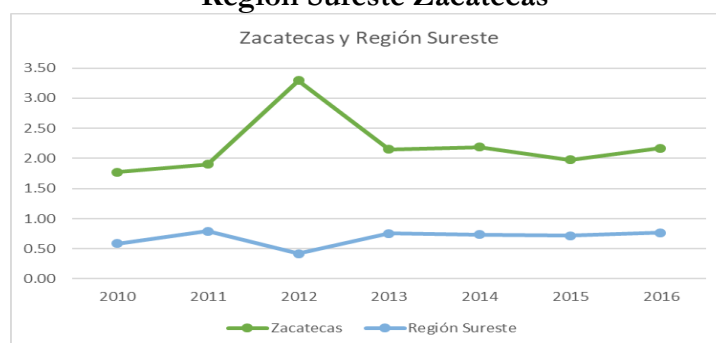
La asistencia a los consultorios privados y de farmacias continúa siendo importante, ya que en conjunto recogen al 12.33% de la población. En cambio, solo 0.30% de la población tiene acceso a un seguro privado. En este sentido, 11.40% de la población (32,710 personas) no cuentan con acceso a ningún servicio de salud.

## Salud reproductiva de las mujeres: embarazo infantil y adolescente

Respecto de la Tasa Global de Fecundidad (TGF), el promedio de hijos por mujer fue de 2.74 en 2015, la cual está cercana al reemplazo, pero es de las más elevadas de la entidad. La edad media a la maternidad fue de 26.83.

Por otro lado, la región en la cual se registraron las segundas tasas de fecundidad adolescente más bajas fue la Región Sureste. En 2010, la tasa de nacimientos de mujeres entre 15 y 19 años fue de 0.59, en tanto que en 2016 se registró un aumento de 30% quedando en 0.77 nacimientos por cada 1,000 mujeres del grupo etario en estudio. Cabe destacar que el año con la tasa más alta fue en 2011 (0.79) y la más baja 2012 con 0.42 nacimientos por 1,000 mujeres de 15 a 19 años.

**Figura 19. Tasa específica de fecundidad de mujeres entre 15 y 19 años.  
Región Sureste Zacatecas**



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015 y las Estadísticas Vitales de Natalidad, Inegi.

Sobre la Tasa Específica de Fecundidad infantil y adolescente, 5 de los municipios que forman parte de esta Región están por arriba de la media estatal: Ojocaliente, Villa González Ortega, Luis Moya, Villa Hidalgo y Cuauhtémoc.

**Cuadro 37. Tasa específica de fecundidad infantil y adolescente de 10 a 19 años.  
Región Sureste Zacatecas**

Posición estatal	Municipio	Tasa Específica de Fecundidad Estimada (por cada mil habitantes)
15	Cuauhtémoc	77.2
22	General Pánfilo Natera	69.29
31	Loreto	62.89
7	Luis Moya	86.26
36	Noria de Ángeles	58.12
5	Ojocaliente	89.27
26	Pinos	67.06
25	Villa García	67.2
6	Villa González Ortega	88.7
14	Villa Hidalgo	77.35



Fuente: elaboración propia con estimaciones del CONAPO con base en INEGI. Estadísticas vitales 2014 y Encuesta Intercensal 2015.

### **Mortalidad infantil**

Para el caso masculino, en la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) los valores mayores se concentraron en 2010 (12.56) y 2013 (12.49), puesto que en 2014 únicamente alcanzó valores de 10.14 defunciones infantiles. Por el contrario, en la TMI los resultados de valores más elevados estuvieron en 2013 y 2016 con 10.05 y 10.71, respectivamente. En general, los valores de las TMI femenina son menores entre 5% y 5.3%.

### **Mortalidad por cáncer de mama**

Por lo que toca a la Región Sureste las fluctuaciones en las tasas de mortalidad por año no se observan grandes saltos, en los años 2011 y 2014 la región presenta las menores tasas de mortalidad por cáncer de mama. Los datos por edad indican la ausencia de casos entre 25 y 29 años como en otras regiones. Entre 2010 y 2013 las mayores tasas específicas se concentraron en el grupo etario de mujeres de 75 años y más, pero en 2014 y 2015 las tasas fueron más altas en el grupo etario de 60 a 74 años, ya que en el último grupo no se registraron casos. En cuanto a 2016, la tasa más alta correspondió a las mujeres de más edad con 51.55 defunciones por cada 100,000 mujeres de dicha edad.

### **Participación económica**

En lo que respecta a la Región Sureste, se registró que 56.40% de los hombres participan económicamente, pero solo 17.11% de las mujeres pudieron insertarse a un empleo remunerado. Asimismo, 6.98% de los hombres ocupados están en búsqueda activa de un empleo, mientras que 2.08% de mujeres ocupadas lo hacen. En contraste, 82.89% de la población femenina son inactivas, es decir, que no tienen acceso a empleos remunerados, mientras que la 43.60% de hombres se encuentran en esta situación.

Ahora bien, del mismo modo como en otras regiones las principales ocupaciones de los hombres se centraron en la agricultura (20.53%), la albañilería (12.26%) y la ganadería (6.86%), seguidas de las actividades agropecuarias (5.09%). En cuanto a las ocupaciones de las mujeres, en la Región Sureste la más importante fue la de trabajo doméstico (12.86%), seguida de las ventas (12.66%), la inserción como profesoras de educación básica (10.80%), comerciantes (8.12%) y en la preparación de alimentos (6.61%).

### **Violencia contra las mujeres**

En esta región, los casos de violencia en contra de las mujeres ocuparon el segundo lugar de la entidad con 738 casos, de los cuales 248 fueron de violencia física, 247 de violencia psicológica, 141 de violencia económica, mientras que 69 correspondieron a violencia sexual. La Región Centro registra el mayor número de casos de violencia contra las mujeres.

## 11. Ficha estadística de la Región Sur Zacatecas

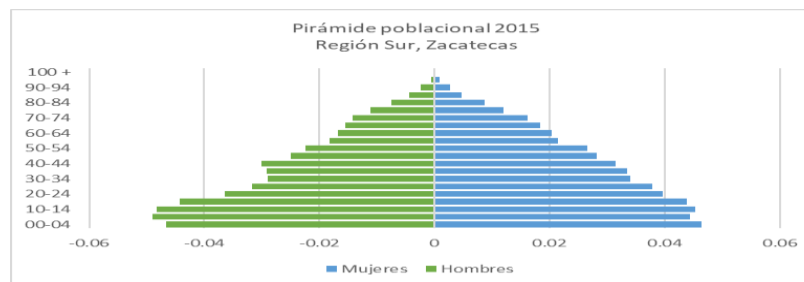
En lo que respecta a la Región Sur Zacatecas está integrada por 18 municipios: Apozol, Apulco, Benito Juárez, El Plateado de Joaquín Amaro, Huanusco, Jalpa, Juchipila, Mezquital del Oro, Momax, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Santa María de la Paz, Tabasco, Tepechitlán, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román y Trinidad García de la Cadena.

### Datos sociodemográficos

En la región habitan 157,692, que representa 10% de la población total de Zacateas. De esta población 48.4% son hombres y 51.6% mujeres. La estructura etaria de la Región Sur muestra una base ancha, del mismo modo que en las otras regiones. En el primer grupo etario se aprecia menor población que entre los 5 y 14 años, lo que podría ser el inicio de un cambio de estructura, la cual se verá reflejada una década más tarde. Ahora bien, a partir de los 20 años de edad y hasta aproximadamente los 40, existe ausencia de población masculina, coincidiendo con edades productivas como en los casos previos. A diferencia de otras regiones, la población femenina parece no ser afectada por el fenómeno migratorio.

En cuanto al Índice de Masculinidad, la región se sitúa en 93.7 hombres por cada 100 mujeres. En los primeros grupos etarios hay más hombres que mujeres de acuerdo con la teoría, sin embargo, conforme avanza la edad el valor de este índice se reduce hasta llegar a 84 en el grupo de 25 a 29 años. A la edad de 40 años el índice es mayor con 96 hombres por 100 mujeres, reforzando la idea de retorno en edades próximas a la jubilación.

**Figura 20. Pirámide poblacional e índice de masculinidad. Región Sur Zacatecas 2015**



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015. Inegi.

La edad media de la región es de 32.5 y la edad mediana de 28 años. La esperanza de vida al nacer en la región fue de 74.1 y 80.5 para hombres y mujeres respectivamente, valores cercanos al estatal.

### **Educación**

El promedio de escolaridad de la población total de la región Sur del estado de Zacatecas es de 7.35 años para las mujeres y 7.13 para los hombres.

**Cuadro 37. Promedio de escolaridad 2015. Región Sur Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Apozol	7.1	6.8
Apulco	7	6.8
Atolinga	6.8	6.3
Benito Juárez	7.5	6.8
El Plateado de Joaquín Amaro	6	5.5
Huanusco	7	6.8
Jalpa	8.1	7.8
Juchipila	8	8.4
Mezquital del Oro	6.6	6.7
Momax	7.5	6.9
Moyahua de Estrada	6.6	6.8
Nochistlán de Mejía	7.5	7.6
Santa María de la Paz	7.5	7.1
Tabasco	7.5	7.4
Tepechitlán	7.6	7.4
Teúl de González Ortega	8.3	8
Tlaltenango de Sánchez Román	8.6	8.4
Trinidad García de la Cadena	7.1	6.9
Promedio:	7.35	7.13

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

Además, se tiene que 98.5% de las mujeres y 98.35% de los hombres de 15 a 29 años sabía escribir y leer un recado.

**Cuadro 38. Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años en 2015.  
Región Sur Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Apozol	98.2	97.8
Apulco	99	98.9
Atolinga	97.3	97.9
Benito Juárez	98.7	98.7
El Plateado de Joaquín Amaro	98.1	98.9
Huanusco	99.3	98
Jalpa	98.9	98.8
Juchipila	98.1	98.3
Mezquital del Oro	99	98.8
Momax	98.5	99.3
Moyahua de Estrada	98.8	98.7
Nochistlán de Mejía	98.3	98.3
Santa María de la Paz	99	97.3
Tabasco	98.5	98.9
Tepechitlán	98.1	97.6
Teúl de González Ortega	98	97.3
Tlaltenango de Sánchez Román	99	99.5
Trinidad García de la Cadena	98.3	97.4

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

En cuanto al rezago educativo, que representa el número de personas de 15 años y más que no ha concluido la secundaria, 49.02% de las mujeres y 56.39% de los hombres no ha concluido este nivel educativo.

**Cuadro 39. Rezago educativo en 2015. Región Sur Zacatecas**

Municipio	Mujer	Hombre
Apozol	50.1	57.8
Apulco	51.8	58.1
Atolinga	56	65
Benito Juárez	48.1	61.5
El Plateado de Joaquín Amaro	62.1	71.4
Huanusco	50.3	59.1
Jalpa	40	47.1
Juchipila	45.1	46
Mezquital del Oro	56.1	60.7

Momax	47.4	57.6
Moyahua de Estrada	56.9	59.6
Nochistlán de Mejía	46.5	50.9
Santa María de la Paz	44.5	57.4
Tabasco	46.1	54.5
Tepechtlán	47.2	54.1
Teúl de González Ortega	40.1	49.2
Tlaltenango de Sánchez Román	40.8	44.4
Trinidad García de la Cadena	53.2	60.6

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, Inegi.

## Salud

La Región Sur, del mismo modo que en las regiones previas, el Seguro Popular es el servicio de salud al que un mayor porcentaje de la población acude para recibir atención médica con 62.32% de la población (64.15% de las mujeres y 62.44% de los hombres). En tanto, las personas que asisten al IMSS equivalen a 13.70% de las personas que habitan al Sur de Zacatecas, este porcentaje es superado por la atención en los consultorios privados que es equivalente a 14.34% de la población. Con lo que la asistencia al Issste queda en el cuarto lugar de importancia con 4.17% de población atendida.

Ahora bien, en cuanto a afiliación se refiere se tiene que el Seguro Popular representa 68.66% de las personas de la Región Sur (69.88% de las mujeres y 67.36% de los hombres). Por otro lado, 14.27% de la población está afiliada al Imss y 5.14% al Issste. En cambio, el acceso a un seguro privado solo lo tiene 1.31% de la población. Sin embargo, aún quedan 20,553 personas, que representan 13.02% de la población quienes no cuentan con afiliación de ningún tipo de servicio de salud.

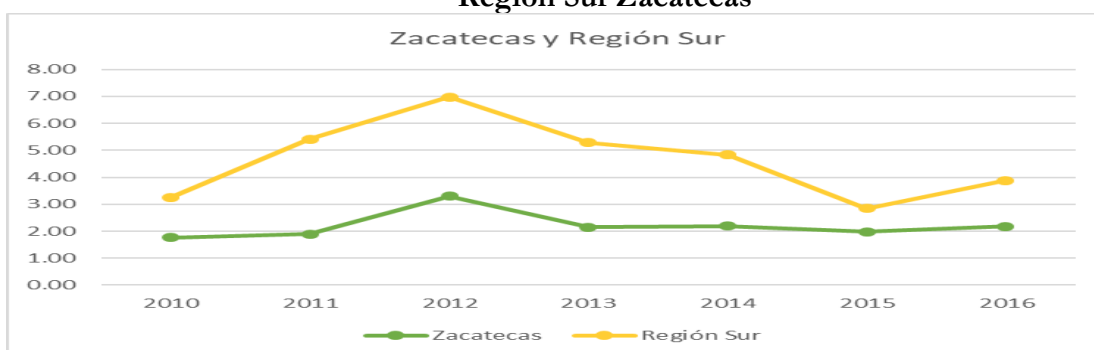
## Salud reproductiva de las mujeres: embarazo infantil y adolescente

La Tasa Global de Fecundidad se ubicó en 2.41 hijos por mujer con una edad media a la maternidad de 27.62 años, la cual es la edad más elevada de Zacatecas.

La Región Sur fue la segunda región con las mayores tasas de fecundidad adolescente. Como puede verse en la Figura 21 las tasas específicas de fecundidad de mujeres de las Región Sur son superiores a las tasas estatales. Si bien en 2010 la tasa fue de 3.26 nacimientos por cada 1,000 mujeres entre 15 y 19 años, la tasa en 2011 creció 66% y se duplicó para 2012 (respecto

del inicio del periodo) hasta alcanzar 6.97 nacimientos por cada 1,000 mujeres del grupo etario de referencia. Ahora bien, los nacimientos registrados disminuyeron en 2015, pero para 2016 la tasa de fecundidad adolescente se ubicó en 3.88 nacimientos por cada 1,000 mujeres entre 15 y 19 años, lo cual representa 19% más que en 2010.

**Figura 21. Tasa específica de fecundidad de mujeres entre 15 y 19 años.  
Región Sur Zacatecas**



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015 y las Estadísticas Vitales de Natalidad, Inegi.

La mayoría de los municipios de esta Región cuentan con una Tasa Específica de Fecundidad infantil y adolescente menor a la media estatal, únicamente los municipios de Juchipila y Apozol la superan.

**Cuadro 40. Tasa específica de fecundidad infantil y adolescente de 10 a 19 años.  
Región Sur Zacatecas**

Posición estatal	Municipio	Tasa Específica de Fecundidad Estimada (por cada mil habitantes)
18	Apozol	72.43
37	Apulco	58.1
42	Atolinga	52.2
52	Benito Juárez	42.24
45	El Plateado de Joaquín Amaro	50.8
51	Huanusco	44.1
27	Jalpa	66.19
17	Juchipila	73.6
53	Mezquital del Oro	41.39
55	Momax	37.82

43	Moyahua de Estrada	52
57	Nochistlán de Mejía	33.39
48	Santa María de la Paz	49
30	Tabasco	63.6
34	Tepechitlán	60.5
54	Teúl de González Ortega	38.95
50	Tlaltenango de Sánchez Román	45.21
	Trinidad García de la Cadena	*
<b>Promedio</b>		<b>51.85411765</b>

Fuente: elaboración propia con estimaciones del CONAPO con base en INEGI. Estadísticas vitales 2014 y Encuesta Intercensal 2015.

\*No existe representación en el cálculo de los datos del municipio Trinidad García de la Cadena.

### **Mortalidad infantil**

La Región registró la menor Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) para 2016 con 6.30 defunciones de menores de 1 año, respecto del resto de las regiones. Lo anterior se repite para la TMI masculina con 7.73 y la TMI femenina con 4.88. Las TMI más elevadas se concentraron en 2014 y 2015 con 11.09 y 10.61 defunciones infantiles por 1,000 nacimientos.

Una diferencia importante en la TMI masculina es la prevalencia de la mayor TMI en 2010 con un valor de 10.76 y su tendencia hacia el descenso más adelante. En cambio, la tasa femenina siguió un camino de asemeja una U invertida al iniciar con valores que oscilaban alrededor de 6.71 y 2.99 en 2010 y 2011, hasta concentrarse en valores que alcanzaron entre 10.58 y 12.31 defunciones por cada 1,000 nacimientos.

### **Mortalidad por cáncer de mama**

Esta Región es la que presenta las tasas de mortalidad por cáncer de mama más elevadas de todas las regiones en cada año del 2010 al 2016, con excepción de 2015. La tendencia en esta región muestra fluctuaciones importantes, pero al inicio y final del periodo se mantiene alrededor de 25 o 26 defunciones por cáncer de mama por 100,000 mujeres mayores de 25 años. Los casos registrados entre 25 y 29 años de edad son menores, pero en el resto de los grupos etarios toman relevancia ya que desde los 45 años las tasas específicas son elevadas, sin dejar de notar que las mujeres de más de 75 años son las que más mueren por esta enfermedad en el periodo de 2010 a 2014 y las mujeres entre 60 y 74 en los dos últimos años del periodo (2015 y 2016).



### **Participación económica**

Finalmente, la tasa de participación masculina en la Región Sur fue de 58.59%, mientras que la tasa de participación económica femenina ascendió a 23.77%, lo que es evidencia de los grandes obstáculos que las mujeres enfrentan para acceder al mercado laboral. En cuanto a la población desocupada, esta región registró el mayor porcentaje de hombres con 8.85% de ello, buscando empleo, mientras 2.02% de las mujeres lo hacían. Por otro lado, la población inactiva ascendió a 59.69%, es decir que 76.23% de la población femenina no contaba con un empleo remunerado y solo 41.41% de los hombres enfrentaba esta situación.

Respecto de las ocupaciones en la Región Sur la inserción de los hombres se dio en las actividades agrícolas (16.23%), de albañilería (9.14%), ganadería (6.95%), ventas (4.78%) y conductores de transporte (4.42%). Asimismo, se aprecia que las mujeres se insertaron en mayor proporción en ventas (13.13%), trabajo doméstico (11.47%), comercio (8.99%), preparación de alimentos (8.51%) y profesoras de educación básica (7.68%).

### **Violencia contra las mujeres**

Por último, en la Región Sur la mayor prevalencia de casos de violencia fue la física con 102 reportes, seguida de la psicológica con 80, la económica con 66, sexual con 24 y patrimonial con 21.

## 12. Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas, (2017). Resolución aprobada por la Asamblea General el 6 de julio de 2017. 71/313. *Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, (pág. 23). Recuperado el 18 de 10 de 2018, de <https://undocs.org/es/A/RES/71/313>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (13 de 04 de 2018). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México. Recuperado el 11 de 11 de 2018, de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV\\_130418.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130418.pdf)
- Cepal, (2006). *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*. Santiago, Chile: Unidad Mujer y Desarrollo, Cepal, Unifem, Unfpa.
- Coneval, (2014). *Indicadores de acceso y uso efectivo de los servicios de salud de afiliados al Seguro Popular*. México, D.F.: CONEVAL.
- Gobierno de Zacatecas, (2016). Regionización. Unidad de Planeación. *Nueva Regionalización para Impulsar el Desarrollo del Estado de Zacatecas*. Zacatecas.
- Inegi, (2015). *Panorama sociodemográfico de México 2015*. 73. Aguascalientes: Inegi. Recuperado el 16 de septiembre de 2018, de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825078065.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078065.pdf)
- Inegi, (14 de 10 de 2018). *Comunicado de prensa núm. 61/18 "estadísticas a propósito del día mundial contra el cáncer (4 de febrero)"*. 2. México. Recuperado el 14 de 12 de 2018, de [http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/cancer2018\\_Nal.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/cancer2018_Nal.pdf)
- Naciones Unidas, (12 de octubre de 2018). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>
- Newell, C, (1986). *A Manual of Formal Demography*. London: Centre for Population Studies. London School of Hygiene and Tropical Medicine.
- Pnud, (2014). *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología*. México: Pnud. Recuperado el 12 de 09 de 2018, de <http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/DHyG%20baja%20res.pdf>
- Pnud, (2014). *Indicadores de desarrollo humano y género en México: nueva metodología. Identificar barreras para lograr la igualdad*, Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH), México.
- Pnud México, (2007). *Desarrollo Humano y Violencia contra las Mujeres en Zacatecas*. México: Pnud.

Secretaría de las Mujeres Zacatecas. (11 de 11 de 2018). *Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres (BANEVIM), Zacatecas.* Obtenido de <http://banevim.zacatecas.gob.mx/Banevim/index.php/atribuciones/>  
Welti, C. (1997). *Demografía I.* México: Instituto de Investigaciones Sociales, Unam.